



**DICTAMEN E INFORME FISCAL 2019  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE HACIENDA**

**wmenjivar@bmmyasociados.com  
mlozano@bmmyasociados.com**

47 Avenida Norte y 1ª Calle Poniente,  
Condominio Villas de Normandía,



## Dictamen Fiscal

Dictamen de los auditores independientes para propósitos fiscales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

### A la Administración Tributaria

#### Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

##### *Párrafo introductorio*

Hemos examinado el cumplimiento por parte del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, con Número de Identificación Tributaria 0614-200278-003-3, con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código Tributario, y sus respectivos reglamentos, por el ejercicio impositivo terminado el 31 de diciembre de 2019.

##### ***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.***

La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Flujo de Fondos y su composición por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2.1, incluyendo los anexos 1, 2, 3, 4, 4.1, 6, 7 y 10 que se acompañan, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas, son responsabilidad de la administración del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**. La dirección es responsable del control interno fiscal, para permitir el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas y que las declaraciones tributarias e informes requeridos por la Administración Tributaria se encuentren libres de incorrección material, debida a fraude o error. Los miembros del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del cumplimiento de las leyes tributarias en general.

##### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cumplimiento de obligaciones tributarias***

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, aprobada según resolución 12 de fecha 18 de abril de 2018. Somos independientes del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por la IFAC, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría, sobre el cumplimiento tributario requerido por las leyes tributarias de El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, y que sus declaraciones tributarias y demás informes requeridos por la Administración Tributaria, se encuentren libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NACOT, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que incumplen de manera importante las regulaciones fiscales indicadas en el primer párrafo del informe.

Nuestro examen sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias, se realizó sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** con dichas obligaciones tributarias. Además, efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo los diseñados para verificar la existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales y su cumplimiento con las leyes tributarias y, cuando aplique, desarrollar procedimientos de auditoría, sobre los estudios de precios de transferencia que la institución presente. Nuestro examen no proporciona una determinación legal sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NACOT, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Estuvimos atentos a la identificación de incumplimientos debido a fraude o error. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno fiscal relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno fiscal de la entidad.
- Estuvimos atentos ante los pronunciamientos emitidos por la Administración Tributaria, siempre que los mismos hayan sido de acceso público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, el **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, cumplió, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

### ***Párrafo de énfasis***

Llamamos la atención a que el **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** goza de la exención de impuestos, tasas y contribuciones fiscales y municipales establecidos o por establecerse, que puedan recaer sobre sus bienes muebles, inmuebles, sus rentas e ingresos de toda índole y procedencia, inclusive donaciones, herencias, legados y sobre las operaciones, actos jurídicos, contratos o negociaciones que realice; y de toda clase de impuestos, derechos, tasas, incluyendo las aduanales y consulares, contribuciones y recargos sobre la importación de vehículos automotores, equipo, maquinaria, artículos o materiales necesarios para los fines del Instituto, según lo indica el artículo dos de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

### ***Informe sobre otras responsabilidades de informar***

Conforme algunas disposiciones legales fiscales, tales como, el artículo 135 literal c) del Código Tributario y el artículo 65 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario, la firma "Examinó las operaciones del sujeto pasivo dictaminado, que estén de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, las leyes

tributarias y el presente Código. La firma realizó dicho examen mediante la aplicación de normas técnicas de auditoría establecidas por el referido Consejo de Vigilancia y en el informe expresa: "a) Que se audita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los diferentes tributos y los estados financieros que contienen las cifras acumuladas base para la elaboración de las declaraciones tributarias, la responsabilidad del contribuyente por las cifras auditadas, la responsabilidad de la firma de emitir una opinión y la garantía de que las cifras examinadas están respaldadas de acuerdo a lo establecido en el Art. 135 literal d) del Código Tributario".

El primer párrafo de este informe, presenta la opinión de la firma sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales formales y sustantivas; adicionalmente, examinamos las cifras de los estados financieros emitiendo en fecha 19 de marzo de 2020 una opinión limpia. Al respecto, llamamos la atención a lo descrito en la nota 2.1 a los estados financieros, donde se revela la base contable usada por el contribuyente en la preparación de sus estados financieros, la cual constituye una base diferente a los principios o normas adoptadas por el Consejo de Vigilancia de Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y las leyes tributarias.

***Restricción para el uso del dictamen fiscal***

Este informe es sólo para información de la Administración Tributaria y el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), y no debe ser utilizado para otros propósitos.



BMM & ASOCIADOS, S. A.  
Auditor Nombrado  
CVPCPA: 3457



MELIDA ALCIRA LOZANO URQ  
Auditor Designado  
CVPCPA: 2696

el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

De conformidad a lo establecido en el artículo 135 literal f) del Código Tributario hemos verificado que el **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** no tiene operaciones con sujetos relacionados o domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales.

La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria y el Flujo de Fondos y su composición por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, incluyendo los Anexos 1, 2, 3, 4, 4.1, 6, 7 y 10 así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Turismo, Código Tributario y sus respectivos reglamentos vigentes por el ejercicio impositivo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, son responsabilidad de la administración del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**. Esta información se presenta por requerimiento de la Dirección General de Impuestos Internos y se incluye exclusivamente para los efectos que requiere la citada Dirección General y no constituye una parte integral de los estados financieros que sea necesaria para interpretar la presentación razonable de la situación financiera, resultados de operación y de los flujos de efectivo del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**.



BMM & ASOCIADOS, S. A.  
Auditor Nombrado  
CVPCPA: 3457



MELIDA ALCIRA LOZANO URQ  
Auditor Designado  
CVPCPA: 2696

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTOS	NOTAS	2019	2018
RECURSOS			
FONDOS			
DISPONIBILIDADES	3	3,269,573.24	5,297,058.68
ANTICIPOS DE FONDOS	4	569.20	95,110.67
DEUDORES MONETARIOS		0.00	0.00
TOTAL FONDOS		3,270,142.44	5,392,169.35
INVERSIONES FINANCIERAS			
INVERSIONES TEMPORALES	5	15,615,000.00	8,309,000.00
INVERSIONES PERMANENTES	6	1,016.86	1,063.22
INVERSIONES EN PRESTAMOS, CORTO PLAZO	7	0.00	2,420,000.00
INVERSIONES EN PRESTAMOS, LARGO PLAZO	8	30,379,845.95	32,055,198.66
DEUDORES FINANCIEROS	9	1,289,009.50	2,977,374.44
INVERSIONES INTANGIBLES	10	1,209,521.28	1,703,046.77
( - ) AMORTIZACION ACUMULADA	11	-19,157.30	-481,469.80
INVERSIONES NO RECUPERABLES	11	581,590.04	509,545.30
( - ) ESTIMACIONES INVERSIONES NO RECUPERABLES		0.00	0.00
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS		49,056,826.33	47,493,758.59
INVERSIONES EN EXISTENCIAS			
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	12,13	47,853,116.34	49,190,152.69
EXISTENCIAS DE PRODUCCION EN PROCESO		0.00	0.00
TOTAL DE INVERSIONES EN EXISTENCIA		47,853,116.34	49,190,152.69
INVERSIONES EN BIENES DE USO			
BIENES DEPRECIABLES	14	19,157,212.98	18,283,236.89
( - ) DEPRECIACION ACUMULADA	14	-9,331,649.89	-8,146,312.74
BIENES NO DEPRECIABLES	14	3,532,752.58	3,530,927.46
TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO		13,358,315.67	13,667,851.61
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	15	1,987,264.65	5,407,642.41
( - ) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTION		0.00	0.00
INVERSIONES EN BIENES DE USO PUBLICO Y DE DESARROLLO SOCIAL		0.00	0.00
( - ) APLICACIÓN INVERSIONES PUBLICAS		0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		1,987,264.65	5,407,642.41
TOTAL DE RECURSOS		115,525,665.43	121,151,574.65
OBLIGACIONES			
DEUDA CORRIENTE			
DEPOSITOS DE TERCEROS	16	6,165,828.89	8,810,738.20
ACREEDORES MONETARIOS		0.00	0.00
TOTAL DEUDA CORRIENTE		6,165,828.89	8,810,738.20
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS			
ENDEUDAMIENTO INTERNO	17	0.00	920,000.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO		0.00	0.00
ACREEDORES FINANCIEROS	18	575,263.38	814,226.41
TOTAL FINANCIAMIENTO		575,263.38	1,734,226.41
TOTAL DE OBLIGACIONES		6,741,092.27	10,544,964.61



CARLOS ALBERTO ZELAYA  
MEJIA

Contador  
CVPCPA: 2399



RODOLFO GARCIA BONILLA  
Apoderado



BMM & ASOCIADOS, S. A. DE  
C. V.

Auditor Nombrado  
CVPCPA: 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTOS	NOTAS	2019	2018
PATRIMONIO ESTATAL			
PATRIMONIO	19	17,672,399.99	17,472,930.28
RESERVAS	19	93,478,715.06	92,453,920.72
DETRIMENTO PATRIMONIAL	19	-26,070.37	-11,412.96
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	19	0.00	691,172.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	19	-2,340,471.52	0.00
TOTAL PATRIMONIO ESTATAL		108,784,573.16	110,606,610.04
TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO ESTATAL		115,525,665.43	121,151,574.65



CARLOS ALBERTO ZELAYA  
MEJÍA

Contador  
CVPCPA: 2399



RODOLFO GARCIA BONILLA  
Apoderado



BMM & ASOCIADOS, S. A. DE  
C. V.

Auditor Nombrado  
CVPCPA: 3457

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA  
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTOS	NOTAS	2019	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>			
INGRESOS TRIBUTARIOS		0.00	0.00
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	21	47,487,185.57	48,053,343.16
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	21	4,141,329.16	4,052,004.96
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	21	58,952,224.47	50,983,671.86
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	21	65,000.00	0.00
INGRESOS POR VTAS. DE BIENES Y SERVICIOS	21	8,062,031.79	6,004,598.37
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	21	2,387,036.37	3,775,002.93
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>121,094,807.36</b>	<b>112,868,621.28</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>			
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS		0.00	0.00
GASTOS PREVISIONALES	20	110,322,999.03	100,053,367.74
GASTOS EN PERSONAL	20	3,616,117.01	3,617,884.48
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	20	1,073,086.06	1,017,327.72
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	20	116,056.33	38,729.32
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	20	348,642.81	340,678.85
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS		0.00	0.00
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	20	7,581,657.49	5,980,769.19
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	20	376,720.15	1,128,691.98
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>123,435,278.88</b>	<b>112,177,449.28</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO -SUPERÁVIT(DEFICIT)</b>		<b>-2,340,471.52</b>	<b>691,172.00</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (30% SOBRE EXCEDENTE IMPONIBLE)		0.00	0.00
RETRIBUCIÓN FISCAL (25% SOBRE EXCEDENTE RETRIBUIBLE)		0.00	0.00
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO-SUPERÁVIT(DEFICIT)</b>		<b>-2,340,471.52</b>	<b>691,172.00</b>



CARLOS ALBERTO ZELAYA  
MEJÍA

Contador  
CVPCPA: 2399



RODOLFO GARCÍA BONILLA  
Apoderado



BMM & ASOCIADOS, S. A. DE  
C. V.

Auditor Nombrado  
CVPCPA: 3457

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTO	NOTAS	Presupuesto 2019			Presupuesto 2018		
		Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
INGRESOS							
IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASAS Y DERECHOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	22	48,768,216.96	47,487,185.57	1,281,031.39	48,053,054.01	48,053,343.16	-289.15
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22	915,114.83	751,241.30	163,873.53	934,829.71	759,519.38	175,310.33
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	22	4,309,773.70	4,576,990.56	-267,216.86	4,269,158.64	4,438,342.50	-169,183.86
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22	69,373,315.00	58,857,640.00	10,515,675.00	52,382,408.36	50,887,920.00	1,494,488.36
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	22	8,758,331.41	7,388,444.94	1,369,886.47	9,941,697.59	4,632,625.55	5,309,072.04
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	22	5,263,921.28	6,491,172.21	-1,227,250.93	2,566,962.37	4,013,722.32	-1,446,759.95
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO		0.00	0.00	0.00	5,092,389.53	4,585,189.16	507,200.37
SALDOS AÑOS ANTERIORES	22	474,425.63	0.00	474,425.63	441,155.62	0.00	441,155.62
TOTAL INGRESOS		137,928,098.81	125,617,674.58	12,310,424.23	123,681,655.83	117,370,662.07	6,310,993.76
EGRESOS							
REMUNERACIONES	23	3,824,201.64	3,726,881.88	97,319.76	3,838,195.83	3,725,435.19	112,760.64
PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	23	123,705,842.00	110,322,999.03	13,382,842.97	105,331,606.47	100,053,367.74	5,278,238.73
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	23	1,690,445.37	1,266,266.13	424,179.24	1,823,985.23	1,422,009.67	401,975.56
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	23	1,117,491.97	448,760.71	668,731.26	960,401.34	438,080.21	522,321.13
TRANSFERENCIA CORRIENTES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	23	803,212.07	527,429.25	275,782.82	1,940,103.24	881,952.90	1,058,150.34
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CARLOS ALBERTO ZELAYA  
MEJIA  
Contador

RODOLFO GARCIA BONILLA  
Apoderado

BMM & ASOCIADOS, S. A. DE  
C. V.  
Auditor Nominado

CVPCPA, 2399

CVPCPA, 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del periodo dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares; y han sido examinados para propósitos Fiscales.

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTO	NOTAS	Presupuesto 2019			Presupuesto 2018		
		Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
INVERSIONES FINANCIERAS	23	5,866,905.76	2,333,104.83	3,533,800.93	5,614,974.19	4,890,228.54	724,745.65
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	23	920,000.00	920,000.00	0.00	4,172,389.53	3,915,189.16	257,200.37
SALDO DE AÑOS ANTERIORES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASIGNACIONES POR APLICAR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS		137,928,098.81	119,545,441.83	18,382,656.98	123,681,655.83	115,325,263.41	8,355,392.42
SUPERÁVIT (DÉFICIT) PRESUPUESTARIO		0.00	6,072,232.75	-6,072,232.75	0.00	2,044,398.66	-2,044,398.66



CARLOS ALBERTO ZELAYA  
MEJÍA  
Contador  
CVPCPA: 2399



RODOLFO GARCIA BONILLA  
Apoderado



BMM & ASOCIADOS, S. A. DE  
C. V.

Auditor Nombrado  
CVPCPA: 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTOS	NOTAS	2019	2018
DISPONIBILIDADES INICIALES AL	25	5,297,058.68	4,487,427.95
RESULTADO OPERACIONAL NETO		-2,127,586.32	732,866.03
FUENTES OPERACIONALES (Menos)	25	135,979,626.13	125,897,922.90
USOS OPERACIONALES	25	-138,107,212.45	-125,165,056.87
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS NETO		-920,000.00	670,000.00
EMPRESTITOS CONTRATADOS (Menos)		0.00	4,585,189.16
SERVICIO DE LA DEUDA	25	-920,000.00	-3,915,189.16
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO		1,020,100.88	-593,235.30
FUENTES NO OPERACIONALES (Menos)	25	28,960,253.95	19,178,392.31
USOS NO OPERACIONALES	25	-27,940,153.07	-19,771,627.61
DISPONIBILIDADES FINALES AL		3,269,573.24	5,297,058.68



CARLOS ALBERTO ZELAYA  
MEJIA

Contador  
CVPCPA: 2399



RODOLFO GARCIA BONILLA  
Apoderado



BMM & ASOCIADOS, S. A. DE  
C. V.

Auditor Nombrado  
CVPCPA: 3457

***INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA FUERZA ARMADA***

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE 2019**



*DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
NOTA 1: OPERACIONES .....	3
NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	5
NOTA 3: DISPONIBILIDADES .....	10
NOTA 4: ANTICIPO DE FONDOS.....	13
NOTA 5: INVERSIONES TEMPORALES .....	14
NOTA 6: INVERSIONES PERMANENTES .....	16
NOTA 7: INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, CORTO PLAZO .....	16
NOTA 8: INVERSIONES EN PRÉSTAMOS.....	17
NOTA 9: DEUDORES FINANCIEROS .....	17
NOTA 10: INVERSIONES INTANGIBLES .....	18
NOTA 11: DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES .....	19
NOTA 12: EXISTENCIAS INSTITUCIONALES.....	19
NOTA 13: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	20
NOTA 14: INVERSIONES EN BIENES DE USO.....	22
NOTA 15: INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS .....	23
NOTA 16: DEPÓSITOS DE TERCEROS .....	23
NOTA 17: ENDEUDAMIENTO INTERNO .....	24
NOTA 18: ACREEDORES FINANCIEROS .....	24
NOTA 19: FINANCIAMIENTO PROPIO.....	25
NOTA 20: GASTOS DE GESTIÓN.....	26
NOTA 21: INGRESOS DE GESTIÓN.....	31
NOTA 22. PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	37
NOTA 23. PRESUPUESTO DE EGRESOS .....	38
NOTA 24. COMPOSICIÓN DISPONIBILIDADES .....	39
NOTA 25. FUENTES .....	40
EVENTOS RELEVANTES .....	41

## INTRODUCCIÓN

Las Notas a los Estados Financieros explican toda transacción, hecho o situación, cuantificable o no, ocurrida durante un período determinado en una institución; bajo este sentido, es de vital importancia que la información presentada sea útil, adecuada, oportuna y confiable para la interpretación de los Estados Financieros.

En el presente documento, se muestran las Notas a los Estados Financieros, las cuales revelan la composición de los Recursos y Obligaciones que presenta el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, teniendo como base de comparación el mismo período del año 2018; dando así, cumplimiento al principio de Contabilidad Gubernamental: Exposición de Información, establecido en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

**NOTA 1: OPERACIONES**

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), es una Institución Autónoma de Derecho Público, de Crédito, con personalidad jurídica y recursos propios, de conformidad a su Ley de Creación contenida en el Decreto de Junta Revolucionada de Gobierno No. 500, publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 269 de fecha 3 de junio de 1980, con sus reformas, de las cuales la última consta en Decreto Legislativo No. 1027 publicado en el Diario Oficial No. 218, Tomo No. 357 de fecha 20 de noviembre de 2002; en el año 2016, con la entrada en vigencia del D.L. 439, se reformó la Ley del IPSFA en su art. 58-A referido al Programa de Rehabilitación.

El Instituto tiene como objeto principal la realización de fines de previsión y seguridad social para los elementos de la Fuerza Armada y tiene como domicilio principal: la ciudad y departamento de San Salvador.

El Instituto asumió las funciones de la Caja de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada adquiriendo sus bienes, derechos, acciones y obligaciones, así como los de la Unidad de Pensiones de la misma establecida en el Balance General consolidado al 30 de junio 1980.

Según la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones contenida en el Decreto Legislativo No. 927 del 20 de junio de 1996, los trabajadores del sector privado, público y municipal, deberán cotizar a través de cuotas individuales, a instituciones administradoras de pensiones, que serán creadas para tal efecto; sin embargo, según Decreto Legislativo No. 192 del 9 de noviembre de 2000, se reforma la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, mediante la cual se agregaron al Art. 10, los incisos siguientes:

- No obstante lo establecido en el literal anterior, el 7 de octubre de 1999, fue emitido el Decreto Legislativo 727, publicado en el Diario Oficial No. 210, tomo 345 del 11 de noviembre de 1999, por medio del cual se reformó el Artículo 4, literal c) de la Ley del IPSFA y se creó el régimen especial para Ex -Cotizantes, que comprende a efectivos militares, personal administrativo y técnico que al causar baja dejaron de cotizar al IPSFA y que en ese momento se encontraban laborando en otras organizaciones. La forma de cotización de este régimen es del 6% para el empleador y empleado respectivamente, y el

salario mensual de cotización no puede ser, en ningún caso, menor al salario mínimo urbano establecido, ni superior al que devengue el oficial superior de mayor jerarquía dentro de la Fuerza Armada.

- También el literal i) del artículo 2 de la Ley menciona que, los Ex Cotizantes del Régimen de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada que opten por reincorporarse al mismo, están excluidos del Sistema de Pensiones que regula la Ley SAP, quedando por ese hecho rescindida la afiliación que tuviere con el ISSS, INPEP o alguna Institución Administradora de Pensiones, siempre y cuando tomaran esa medida antes del 9 de noviembre de 2001.

Los Ex-Cotizantes del IPSFA afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones que tomaron la opción a que se refiere el inciso anterior, se les devolvió el saldo de su cuenta individual y aquellos afiliados al ISSS o INPEP, y conservan su derecho a la asignación que establece la Ley.

El Instituto goza de exenciones de conformidad con el artículo 2 de su Ley de Creación según el detalle siguiente:

- De Impuestos, Tasas y Contribuciones Fiscales y Municipales establecidos o por establecerse, que puedan recaer sobre sus bienes muebles e inmuebles, sus rentas e ingresos de toda índole y procedencia, inclusive donaciones, herencias, legados y sobre operaciones, actos jurídicos, contratos o negociaciones que realice.
- Exención de toda clase de Impuestos, Derechos, Tasas incluyendo las aduanales y consulares, contribuciones y recargos sobre la importación de vehículos automotores, equipo, maquinaria, artículos o materiales necesarios para los fines del Instituto.

El campo de aplicación del Instituto consta de un Régimen General que se aplica a todo militar, funcionario o empleado que esté de alta en la Fuerza Armada, cualquiera que sea su forma de nombramiento y la manera de percibir su salario.

También se aplican regímenes especiales al siguiente personal:

- a) A los que gocen de Pensión Militar y a sus Beneficiados.
- b) A la tropa en servicio militar obligatorio.
- c) A los ex-cotizantes y demás categorías de personal que fueren incorporados al sistema, por resolución del Ministerio de Defensa Nacional, a propuesta del Instituto.

Las prestaciones y beneficios que otorga el Instituto, son:

Prestaciones	Beneficios
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Pensiones por Invalidez	<input type="checkbox"/> Préstamos Hipotecarios
<input type="checkbox"/> Pensiones por Retiro	<input type="checkbox"/> Préstamos Personales
<input type="checkbox"/> Pensiones por Sobrevivientes	<input type="checkbox"/> Préstamos Educativos
<input type="checkbox"/> Fondo de Retiro	<input type="checkbox"/> Otros préstamos
<input type="checkbox"/> Seguro de Vida Solidario y;	
<input type="checkbox"/> Auxilio de Sepelio	

## NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los Estados Financieros del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, han sido preparados de acuerdo con los Normas de Contabilidad Gubernamental del El Salvador, establecidos en el Manual Técnico SAFI aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer las Normas y Reglamentaciones en materia de Contabilidad Gubernamental y de ejercer el control y supervisión técnica de las instituciones que integran el sector público de El Salvador.

A continuación se presenta resumen de las principales políticas contables:

- **Estados Financieros Básicos:** Los Estados Financieros básicos del Instituto, de acuerdo a Normas de Contabilidad Gubernamental son:
  - ✓ Estado de Situación Financiera.
  - ✓ Estado de Rendimiento Económico.
  - ✓ Estado de Flujo de Fondos.
  - ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria.

Los estados financieros básicos incluyen sus respectivas notas explicativas, las cuales ayudan a la adecuada interpretación para la toma de decisiones.

- **Sistema Contable:** El sistema contable está en armonía con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y al Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado.
- **Bases de Presentación:** Los Estados Financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental aprobadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y a las prácticas prevalecientes en el sector público.
- **Devengado:** La Contabilidad del Instituto registrará los recursos y obligaciones en el momento que se generan, independientemente de la percepción o pago de dinero; siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente.
- **Período Contable:** El período contable será de un (1) año. Comenzará el 1 de enero de cada año y terminará el 31 de diciembre de ese ejercicio.
- **Cumplimiento de Disposiciones Legales:** La contabilidad del Instituto, estará supeditada al ordenamiento jurídico vigente, prevaleciendo los preceptos legales respecto a las Normas Técnicas.

- **Unidad Monetaria:** De conformidad al principio contable de Medición Económica, los registros contables se llevan en moneda de curso legal; es decir, Dólares de los Estados Unidos de América, que se adoptó a partir del 1 de enero de 2001; por la implementación de la Ley de Integración Monetaria.
- **Realización:** La Contabilidad Gubernamental reconocerá los resultados de variaciones patrimoniales cuando los hechos económicos que los originen cumplan con los requisitos jurídicos y/o inherentes a las transacciones.

El principio determina que los resultados económicos para medir la relación costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o la práctica de general aceptación en el campo comercial, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.

## 2.2 Disponibilidades o Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de la interpretación de los Estados Financieros básicos del Instituto (Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Fondos), se considera como equivalentes de efectivo los valores negociables líquidos y sin restricción de ningún tipo.

## 2.3 Inversiones Financieras

Las Inversiones Financieras del Instituto se componen principalmente por Depósitos a Plazo registrado bajo el Método de Costo de Adquisición.

## 2.4 Inversiones en Préstamos

El IPSFA dispone de una cartera de préstamos estructurada en Préstamos Hipotecarios, Personales, Funerarios, Criptas y Educativos, otorgados a los afiliados y empleados del Instituto según la Ley del IPSFA, políticas financieras del Consejo Directivo y de acuerdo a la situación financiera del Instituto.

Estas inversiones se llevan al costo amortizado, de acuerdo con los pagos reales de los prestatarios.

## 2.5 Reservas de Saneamiento o Provisión por incobrabilidad de Préstamos

Las Reservas de Saneamiento o Provisión por Incobrabilidad de préstamos, son constituidas de acuerdo a la NCB - 022 Normas para clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y constituir las

Reservas de Saneamiento”, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión del Consejo Directivo No. 45/05 de fecha 26 de Octubre de 2005; incluyendo su última reforma que consta en sesión del Consejo Directivo No. CD-30/06 del 26 de julio de 2006. Sobre la base de lo antes expuesto, el Instituto, utiliza los criterios de calificación siguientes:

CLASES DE CREDITOS	CATEGORIA	MOROSIDAD		RESERVA DE SANEAMIENTO
		VIVIENDA	CONSUMO	
Normales	A1	Hasta 7 días	Hasta 7 días	0%
	A2	Hasta 30 días	Hasta 30 días	1%
Subnormales	B	Hasta 90 días	Hasta 60 días	5%
Deficientes	C1	Hasta 120 días	Hasta 90 días	15%
	C2	Hasta 180 días	Hasta 120 días	25%
De difícil recuperación	D1	Hasta 270 días	Hasta 150 días	50%
	D2	Hasta 360 días	Hasta 180 días	75%
Irrecuperables	E	Más de 360 días	Más de 180 días	100%

Fuente: Unidad de Negocios IPSFACREDITOS.

## 2.6 Deudores y Acreedores Monetarios y Financieros

Todo derecho a percibir de recursos monetarios, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la recepción inmediata o futura, se contabiliza su devengamiento como Deudores Monetarios.

Toda obligación de pago, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la erogación inmediata o futura, se contabiliza como Acreedores Monetarios, conforme a su naturaleza. Al cierre del ejercicio los saldos acumulados se trasladan a las cuentas de Deudores Financieros y Acreedores Financieros.

## 2.7 Existencias de Consumo.

Las existencias de bienes de consumo están valuados bajo el método de costo promedio, los

inventarios consisten en materiales y equipos para ser utilizados en las diferentes actividades y/o servicios que el Instituto presta a sus afiliados.

### 2.8 Bienes Depreciables.

Los Bienes Depreciables se registran al costo de adquisición, más el valor de las revaluaciones llevándolo a superávit por revaluaciones. Las renovaciones y las mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el valor de los activos, ni alargan la vida útil restante, así como los bienes con un valor inferior a \$600.00 se registran como gastos en la medida que se efectúan.

El Instituto utiliza el método de línea recta para depreciar sus activos, las tasas de depreciación aplicadas, son las siguientes:

TIPO DE BIEN	FACTOR ANUAL
EDIFICIOS	2.50%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10%
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	20%
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIOS DIVERSOS	20%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	20%

### 2.9 Bienes No Depreciables

El Instituto registra como Bienes No Depreciables las cuentas que controlan las obras de arte y todos aquellos bienes que no sufren disminuciones en el valor, por efectos del uso o por el transcurso del tiempo; por el contrario, generalmente tienden a incrementar su valor original.

### 2.10 Inversiones Intangibles

Las licencias o patentes adquiridas para el funcionamiento de los sistemas informáticos del Instituto, se consideran como Inversiones Intangibles y son amortizados de conformidad a la vida útil estimada por los expertos.

Asimismo, se registran los Seguros Pagados por Anticipado, los cuales son valuados al costo y se

amortizan durante el período de vigencia.

### 2.11 Reconocimiento de ingresos.

Registrados sobre la base de la acumulación, es decir, que se reconocen cuando se generan y no cuando se perciben, atendiendo al principio de devengado.

### 2.12 Reconocimiento de Gastos.

Registrados sobre la base de la acumulación, es decir, que se reconocen cuando se generan y no cuando se pagan; al igual que los ingresos atendiendo al principio de devengado.

### 2.13 Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la Legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados con un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Instituto ha adoptado la política de reconocer el gasto por indemnización anual para no cargar con pasivo laboral.

## NOTA 3: DISPONIBILIDADES

Comprenden el total de efectivo disponible que el Instituto tiene en las cuentas de Caja General y Bancos Comerciales.

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se muestra de la siguiente manera:

DISPONIBILIDADES	2019	2018
CAJA GENERAL	\$ 20,525.87	\$ 17,001.45
BANCOS COMERCIALES M/D	\$ 3,249,047.37	\$ 5,280,057.23
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,269,573.24</b>	<b>\$ 5,297,058.68</b>

La Caja General comprende los recursos de disponibilidad inmediata, tales como dinero en efectivo, provenientes de la captación de ingresos por pago de planillas previsionales, arrendamientos y venta de inmuebles, entre otros.

El saldo de caja al 31 de diciembre de 2019 está conformado de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	MONTO
INGRESO POR PAGO DE PRESTAMOS DE PLANILLA DE EMPRESA FECHA 23/12/2019, Recibo N° 443241, 443242, 443243, 443244, 443245, 443246, 443249, 443250, 443251, 443253, 443254, 443255, 443256, 443262, 443264, 443266	\$ 6.895.58
INGRESO DE REAFILIADOS INDEPENDIENTES DC727 DEL DÍA 23/12/2019, Recibo N° 443248, 443259, 443260, 443261, 443263, 443265	\$ 466.36
INGRESO POR COTIZACIÓN DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN 4% DE PENSIONADOS HACIENDA CON FECHA 23/12/2019, Recibo N° 443247	\$ 2.696.00
INGRESO PLANILLA DEL CUERPO DE BOMBEROS CON FECHA 23/12/2019, Recibo N° 443257	\$ 5.580.71
INGRESO POR MORA DE REAFILIADOS INDEPENDIENTES DC727 CON FECHA 23/12/2019, Factura N° 2235, 2236, 2237, 2238, 2239	\$ 85.97
INGRESO DE COTIZACIONES Y APORTES NO ENTERADAS OPORTUNAMENTE CON FECHA 23/12/2019, Recibo N° 443252	\$ 839.36
INGRESO DE PARQUEO IPSFA 23/12/2019, FACTURA N° 2234 OSCAR ORELLANA POR USO DE PARQUEO UBICADO EN 57 A.V. NORTE Y PROLONG. ARCE DEL DÍA 20/12/19, FACTURA N° 2240 OSCAR ORELLANA POR USO DE PARQUEO UBICADO EN 57 A.V. NORTE Y PROLONG. ARCE DEL DÍA 23/12/19	\$ 64.00
INGRESO POR REINTEGRO DE FONDOS A EMPLEADOS 23/12/2019, RECIBO N° 443258 INGRESO POR REINTEGRO DE ANTICIPO DE FONDOS DE CHEQUE N°43897	\$ 47.86
INGRESOS DE CAJA FUDEFA	\$ 3.850.03
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,525.87</b>

La cuenta Bancos incluye los recursos de disponibilidad inmediata en moneda de curso legal en el país, depositados en el sector financiero nacional y que están destinadas al pago de las obligaciones legalmente exigibles de la Institución.

La cuenta bancos está constituida de la siguiente manera:

BANCOS COMERCIALES M/D	2019	2018
CUENTA CORRIENTE	\$ 1,387,904.99	\$ 2,197,561.92
CUENTA DE AHORRO	\$ 1,861,142.38	\$ 3,082,495.31
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,249,047.37</b>	<b>\$5,280,057.23</b>

Al 31 de diciembre del 2019, el Instituto cuenta con las siguientes cuentas bancarias del sector financiero nacional:

BANCO / TIPO/ NÚMERO DE CUENTA	TOTAL IPSFA
<b>BANCO AGRICOLA</b>	<b>\$ 1,575,358.58</b>
<b>AHORRO</b>	<b>\$ 399,553.61</b>
1900162352	\$ 206,343.65
1900348099	\$ 15,159.22
3900000077	\$ 127,573.21
3900000168	\$ 50,477.53
<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 1,175,804.97</b>
5900556536	\$ 261,873.95
5900573615	\$ 3,604.14
5900582638	\$ 72,778.14
5900587132	\$ 222,359.12
5900588689	\$ 22,947.55
5900588962	\$ 37,840.80
5900588973	\$ 136,204.83
5900588984	\$ 221,047.83
5900589466	\$ 27,995.03
5900589637	\$ 44,564.30
5900590104	\$ 121,830.72
5900591490	\$ 2,758.56
<b>BANCO G&amp;T CONTINENTAL</b>	<b>\$ 51,930.44</b>
<b>AHORRO</b>	<b>\$ 51,930.44</b>
120055910	\$ 51,930.44
<b>BANCO DAVIVIENDA</b>	<b>\$ 190,437.14</b>
<b>AHORRO</b>	<b>\$ 64,702.71</b>
03540014276	\$ 19,580.04
03540022970	\$ 45,122.67
<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 125,734.43</b>
03100007802	\$ 13,037.25
069510024987	\$ 112,697.18
<b>BANCO CUSCATLAN</b>	<b>\$ 113,010.65</b>
<b>AHORRO</b>	<b>\$ 85,143.98</b>
001401000023386	\$ 6,576.27
001401000071622	\$ 78,567.71
<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 27,866.67</b>
10903234	\$ 27,866.67

Continua cuadro...

<b>SCOTIABANK</b>	\$	<b>236,433.84</b>
<b>AHORRO</b>	\$	<b>236,433.84</b>
02160091	\$	209,403.47
02362131	\$	8,657.55
02660671	\$	18,372.82
<b>BANCO PROMERICA</b>	\$	<b>82,468.96</b>
<b>AHORRO</b>	\$	<b>82,468.96</b>
20000000004427	\$	82,468.96
<b>BANCO HIPOTECARIO</b>	\$	<b>522,702.20</b>
<b>AHORRO</b>	\$	<b>522,702.20</b>
1210309442	\$	28,256.16
1210320241	\$	494,446.04
<b>BANCO DE AMERICA CENTRAL</b>	\$	<b>117,900.50</b>
<b>AHORRO</b>	\$	<b>63,316.35</b>
100265982	\$	15,521.09
100358266	\$	47,795.26
<b>CORRIENTE</b>	\$	<b>54,584.15</b>
200969707	\$	54,584.15
<b>BANCO ATLANTIDA</b>	\$	<b>3,914.77</b>
<b>CORRIENTE</b>	\$	<b>3,914.77</b>
3103013121196	\$	3,914.77
<b>MI BANCO</b>	\$	<b>354,890.29</b>
<b>AHORRO</b>	\$	<b>354,890.29</b>
750400354451	\$	312,450.28
750400461591	\$	42,440.01
<b>TOTAL AHORRO</b>	\$	<b>1,861,142.38</b>
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	\$	<b>1,387,904.99</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	\$	<b>3,249,047.37</b>

Fuente: Departamento de Tesorería.

#### NOTA 4: ANTICIPO DE FONDOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los fondos, entregados a terceros por bienes o servicios que vayan a suministrar. Las cuentas de Anticipos de Fondos representan los adelantos otorgados por el Instituto a terceros para la adquisición de bienes o servicios u otras actividades; al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están conformados de la siguiente manera:

ANTICIPOS DE FONDOS	2019	2018
ANTICIPOS A EMPLEADOS	\$ 569.20	\$ 1,196.00
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 93,914.67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 569.20</b>	<b>\$ 95,110.67</b>

En 2019 los anticipos de fondos presentan disminución con relación al mismo periodo en 2018, debido, principalmente a la liquidación de anticipos a contratistas otorgados en 2018, dichos anticipos fueron liquidados en 2019, por finalización de contrato de la empresa Tobar S.A. de C. V. por construcción de obra civil, de calle y muro en Residencial Greenside Santa Elena, por \$55 miles; DURECO, S.A. de C.V. por diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Hotel Pacific Paradise Costa del Sol, por \$32 miles; y CODISESA, S.A. DE C.V. por construcción de obras de protección en complejo habitacional Kuaukali norte, por \$6 mil.

#### NOTA 5: INVERSIONES TEMPORALES

Las Inversiones Temporales a Corto Plazo están compuestas por los saldos invertidos en el sistema financiero y que son realizables en un término menor a un año; el saldo al 31 de diciembre 2019 y 2018, se detalla a continuación:

INVERSIONES TEMPORALES	2019	2018
DEPÓSITOS A PLAZO	\$ 15,615,000.00	\$ 8,309,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,615,000.00</b>	<b>\$ 8,309,000.00</b>

Al 31 de diciembre de 2019 la inversión en depósitos a plazo por el Instituto está constituidas de la siguiente manera:



## INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA

## DEPÓSITOS A PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Banco	Monto	Plazo días	Tasa de Intereses	Numero de Depósito	Fecha de Apertura ó	Fecha de vencimient
ATLANTIDA	\$ 875.000.00	390	5.75%	3102010036819	26-feb-19	22-mar-20
ATLANTIDA	\$ 75.000.00	360	5.50%	3102010040536	23-dic-19	17-dic-20
ATLANTIDA	\$ 500.000.00	180	5.50%	3102010036635	6-ago-19	2-feb-20
ATLANTIDA	\$ 500.000.00	180	5.50%	3102010036649	6-ago-19	2-feb-20
ATLANTIDA	\$ 450.000.00	180	5.35%	3102010038825	8-ago-19	4-feb-20
ATLANTIDA	\$ 125.000.00	90	4.79%	3102010038283	24-dic-19	23-mar-20
ATLANTIDA	\$ 160.000.00	180	5.15%	3102010040279	6-dic-19	3-jun-20
ATLANTIDA	\$ 278.000.00	180	5.00%	3102010038724	25-jul-19	21-ene-20
ATLANTIDA	\$ 152.000.00	180	5.25%	3102010039192	28-ago-19	24-feb-20
ATLANTIDA	\$ 50.000.00	90	4.40%	3102010039564	22-dic-19	21-mar-20
ATLANTIDA	\$ 150.000.00	180	5.25%	3102010039138	27-ago-19	23-feb-20
ATLANTIDA	\$ 45.000.00	90	4.79%	3102010038297	24-dic-19	23-mar-20
ATLANTIDA	\$ 150.000.00	180	5.25%	3102010039211	29-ago-19	25-feb-20
DAVIVIENDA	\$ 400.000.00	30	4.25%	10000216996	2-dic-19	1-ene-20
DAVIVIENDA	\$ 700.000.00	30	4.25%	10000223741	21-dic-19	20-ene-20
PROMERICA	\$ 700.000.00	180	5.32%	5252-0000003568	6-ago-19	2-feb-20
PROMERICA	\$ 500.000.00	90	5.05%	5252-0000003586	3-dic-19	2-mar-20
PROMERICA	\$ 400.000.00	90	5.10%	5252-0000003635	4-dic-19	3-mar-20
PROMERICA	\$ 400.000.00	180	5.20%	5252-0000003650	25-dic-19	22-jun-20
PROMERICA	\$ 700.000.00	180	5.20%	5252-0000003537	8-dic-19	5-jun-20
PROMERICA	\$ 250.000.00	90	4.80%	5252-0000003686	25-nov-19	23-feb-20
PROMERICA	\$ 225.000.00	90	5.25%	5252-0000003659	3-oct-19	1-ene-20
PROMERICA	\$ 50.000.00	90	4.50%	5252-0000003328	5-nov-19	3-feb-20
PROMERICA	\$ 100.000.00	90	4.97%	5252-0000003723	7-nov-19	5-feb-20
AZUL	\$ 900.000.00	360	5.48%	10000000754267	20-sep-19	14-sep-20
AZUL	\$ 90.000.00	30	4.00%	10000000879256	2-dic-19	1-ene-20
AZUL	\$ 700.000.00	30	4.00%	10000000833345	27-dic-19	26-ene-20
AZUL	\$ 400.000.00	30	4.00%	10000000878179	29-dic-19	28-ene-20
AZUL	\$ 250.000.00	180	5.51%	10000000944066	26-ago-19	22-feb-20
AZUL	\$ 175.000.00	90	4.55%	10000000622492	29-nov-19	27-feb-20
AZUL	\$ 500.000.00	90	4.50%	10000000898967	4-dic-19	3-mar-20
AZUL	\$ 200.000.00	60	4.50%	10000000760372	27-nov-19	26-ene-20
AZUL	\$ 235.000.00	90	4.55%	10000000532817	2-dic-19	1-mar-20
AZUL	\$ 200.000.00	90	4.80%	10000000591759	29-dic-19	28-mar-20
G & T CONTINENTAL	\$ 300.000.00	90	4.50%	4253780	5-oct-19	3-ene-20
G & T CONTINENTAL	\$ 175.000.00	90	4.50%	4253905	17-oct-19	15-ene-20
G & T CONTINENTAL	\$ 110.000.00	90	4.50%	4253802	26-oct-19	24-ene-20
G & T CONTINENTAL	\$ 400.000.00	180	5.10%	4254480	9-ago-19	5-feb-20
G & T CONTINENTAL	\$ 60.000.00	180	5.10%	4254481	9-ago-19	5-feb-20
G & T CONTINENTAL	\$ 75.000.00	90	4.50%	4253807	29-oct-19	27-ene-20
G & T CONTINENTAL	\$ 85.000.00	90	4.50%	4253845	27-nov-19	25-feb-20
HIPOTECARIO	\$ 400.000.00	360	5.15%	20800122465	14-nov-19	8-nov-20
HIPOTECARIO	\$ 200.000.00	90	4.25%	20800107731	28-dic-19	27-mar-20
HIPOTECARIO	\$ 75.000.00	90	4.50%	20800113678	20-oct-19	18-ene-20
HIPOTECARIO	\$ 100.000.00	90	4.25%	20800119188	30-dic-19	29-mar-20
MI BANCO	\$ 300.000.00	390	5.50%	75-04-0058552-0	3-dic-19	27-dic-20
MI BANCO	\$ 500.000.00	390	6.10%	75-04-0043567-5	15-oct-19	8-nov-20
MI BANCO	\$ 450.000.00	120	5.25%	75-04-0058221-0	27-nov-19	26-mar-20
MI BANCO	\$ 400.000.00	90	4.50%	75-04-0047144-8	27-oct-19	25-ene-20
MI BANCO	\$ 400.000.00	180	5.25%	75-04-0059360-4	23-dic-19	20-jun-20
	<b>\$ 15,615,000.00</b>					

Fuente: Departamento de Tesorería.

**NOTA 6: INVERSIONES PERMANENTES**

Comprende las cuentas para registrar y controlar las inversiones, con ánimo de recuperar en un período mayor a un año o con el propósito de ser mantenidas indefinidamente.

INVERSIONES PERMANENTES	2019	2018
OTROS TÍTULOS VALORES M/E	\$ 1,016.86	\$ 1,063.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,016.86</b>	<b>\$ 1,063.22</b>

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones permanentes las constituyen Wells Fargo.

**NOTA 7: INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, CORTO PLAZO**

Comprende las cuentas para registrar y controlar los créditos otorgados en dinero o bienes, cuya restitución se ajusta a lo dispuesto en los convenios fijados para tal efecto, tomando en cuenta que el período de realización debe ser igual o inferior a un año.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se compone de la siguiente forma:

INVERSIONES EN PRESTAMOS, CORTO PLAZO	2019	2018
PRÉSTAMOS A GOBIERNO CENTRAL	\$ -	\$ 1,500,000.00
PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 920,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,420,000.00</b>

Las inversiones en Prestamos a corto plazo presentaron disminución en 2019, debido a la liquidación del Préstamos a Gobierno Central por \$ 1.5 millones, correspondiente a empréstito temporal al Ministerio de la Defensa Nacional, recursos del Fondo de Retiro, cuyo valor fue reintegrado en enero 2019, incluyendo intereses a una tasa de interés del 8% anual; asimismo, el Fondo de Retiro realizó un préstamo temporal al Programa de Pensiones \$ 920 mil, para completar el pago de beneficios de diciembre de 2018, como consecuencia de que el Ministerio de la Defensa, no pagó las cotizaciones y aportes del referido mes.

**NOTA 8: INVERSIONES EN PRÉSTAMOS**

Comprende las cuentas que controlan los créditos otorgados de conformidad a la Ley del IPSFA, recuperables en un plazo de hasta 3 años para los préstamos personales y hasta 25 años para los préstamos hipotecarios; al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se compone de la siguiente forma:

INVERSIONES EN PRESTAMOS, LARGO PLAZO	2019	2018
<b>PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS</b>	\$ 28,559,056.77	\$ 30,716,166.89
PRESTAMOS HIPOTECARIOS VIGENTE	\$ 27,221,286.32	\$ 29,065,458.26
PRESTAMOS HIPOTECARIO VENCIDA	\$ 992,817.98	\$ 1,242,256.68
REESTRUCTURADOS VIGENTES	\$ 228,232.42	\$ 249,858.32
REESTRUCTURADOS VENCIDOS	\$ 24,981.21	\$ 55,049.75
REFINANCIADOS VIGENTES	\$ 91,738.84	\$ 103,543.88
<b>PRÉSTAMOS PERSONALES</b>	\$ 2,178,445.60	\$ 1,904,046.94
PRESTAMOS PERSONALES VIGENTES	\$ 2,141,600.95	\$ 1,868,755.38
PRESTAMOS PERSONALES VENCIDA	\$ 34,112.13	\$ 32,432.68
REESTRUCTURADOS VENCIDOS	\$ 2,732.52	\$ 2,858.88
<b>PROVISIÓN DE INVERSIONES EN PRÉSTAMOS</b>	\$ (357,656.42)	\$ (565,015.17)
EN PRESTAMOS HIPOTECARIOS VIGENTE	\$ 320,778.49	\$ 519,039.20
EN PRESTAMOS PERSONALES VIGENTE	\$ 36,877.93	\$ 45,975.97
<b>TOTAL</b>	\$ 30,379,845.95	\$ 32,055,198.66

La disminución en la Cartera de Préstamos se debe principalmente a que la recuperación de capital no ha sido reinvertida, en los regimenes de Pensiones y Fondo de Retro.

**NOTA 9: DEUDORES FINANCIEROS**

Registran y controlan los derechos por cobrar por convenios, intereses de préstamos, arrendamientos, provisión de intereses u otros derechos pendientes de percepción.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

DEUDORES FINANCIEROS	2019	2018
<b>DEUDORES POR REINTEGROS</b>	\$ 788,787.31	\$ 771,905.50
DEUDORES POR REINTEGROS	\$ 3,381.17	\$ 17,480.16
FUNERARIA DE LA FUERZA ARMADA	\$ 13,882.71	\$ -
IPSFA	\$ -	\$ 14,023.34
FUDEFA AUXILIO DE SEPELIO	\$ 9,659.93	\$ 12,634.18
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	\$ 37,086.34	\$ 9,153.71
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	\$ -	\$ -
CUENTA POR COBRAR EMPLEADOS (VIÁTICOS)	\$ -	\$ 259.24
CUENTAS POR COBRAR CEFAFA	\$ -	\$ 1,706.67
CUENTA POR COBRAR ALCALDÍA NUEVO CUSCATLÁN	\$ 571,570.13	\$ 571,570.13
CUENTAS POR COBRAR COMISIONES BANCARIAS	\$ 10,311.86	\$ 3,175.13
INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR REAFILIADOS 2017	\$ 18,350.71	\$ 18,350.71
ALCALDÍA NUEVO CUSCATLAN - CONVENIO DE COMPRA D	\$ 123,552.23	\$ 123,552.23
CUENTAS POR COBRAR PLANILLA KILO 14	\$ 992.23	\$ -
<b>DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR</b>	\$ 500,222.19	\$ 2,205,468.94
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2016	\$ 169.40	\$ 169.40
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2016	\$ 492.19	\$ 600.11
D. M. X CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL-2017	\$ -	\$ 89,789.34
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2017	\$ 360.08	\$ 76,289.44
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS-2017	\$ 2,105.00	\$ 15,802.07
D. M. X CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL-2018	\$ 7,379.97	\$ -
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2018	\$ 10,226.45	\$ -
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2018	\$ 2,954.93	\$ -
D. M. X CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL-2019	\$ 140,090.02	\$ 1,687,035.35
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2019	\$ 146,883.86	\$ 107,108.15
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2019	\$ 189,560.29	\$ 228,675.08
<b>TOTAL</b>	\$ 1,289,009.50	\$ 2,977,374.44

En 2019 los Deudores Financieros presentan disminución de \$1.7 millones respecto a 2018, principalmente, por el ingreso recibido en enero de cotizaciones y aportes de la planilla del Ministerio de Defensa correspondiente a diciembre 2018.

#### NOTA 10: INVERSIONES INTANGIBLES

Comprende el conjunto de bienes inmateriales que no tienen una naturaleza o existencia física, limitándose su valor a los derechos, ventajas y beneficios económicos esperados que su posesión

confieren al Instituto, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

INVERSIONES INTANGIBLES	2019	2018
<b>ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	\$ 1,209,521.28	\$ 1,703,046.77
PLATAFORMA INFORMÁTICA	\$ 475,773.20	\$ 475,773.20
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	\$ 733,748.08	\$ 1,227,273.57
<b>AMORTIZACIONES ACUMULADAS</b>	\$ (19,157.30)	\$ (481,469.80)
PLATAFORMA INFORMÁTICA	\$ -	\$ 451,984.53
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 19,157.30	\$ 29,485.27
<b>TOTAL</b>	\$ 1,190,363.98	\$ 1,221,576.97

#### NOTA 11: DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES

Comprende aquellas cuentas que para su recuperación es necesario realizarlas por medio de un proceso de vía judicial, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se encuentra integrado de la forma siguiente:

INVERSIONES NO RECUPERABLES	2019	2018
<b>DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES</b>	\$ 991,993.23	\$ 1,046,639.37
INVERSIONES FINANCIERAS EN COBRANZA JUDICIAL	\$ 991,993.23	\$ 1,046,639.37
<b>ESTIMACIONES DE DEUDORES E INVERSIONES NO RECU</b>	\$ 410,403.19	\$ 537,094.07
ESTIMACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS EN COBRANZA JU	\$ 410,403.19	\$ 537,094.07
<b>TOTAL</b>	\$ 581,590.04	\$ 509,545.30

#### NOTA 12: EXISTENCIAS INSTITUCIONALES

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo institucional, así como los activos extraordinarios por los créditos morosos y que después de hacer las gestiones administrativas necesarias para la recuperación de la deuda para con el IPSFA, se debe realizar a través de la adjudicación de la garantía hipotecaria; el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	2019	2018
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,057.74	\$ 1,442.66
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 11,049.22	\$ 8,499.40
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 32.39	\$ 14.17
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$ 4,103.72	\$ 1,515.88
MATERIALES DE OFICINA	\$ 379.41	\$ 245.07
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ -	\$ 0.54
PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 375.22	\$ 470.46
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	\$ 7,495.88	\$ 8,441.61
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 17,362.46	\$ 12,322.97
MINERALES NO METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 2.76	\$ 26.26
MINERALES METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 1,593.94	\$ 1,925.86
MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MÉDICO	\$ 3,127.37	\$ 3,873.31
MATERIALES INFORMÁTICOS	\$ 32.94	\$ 32.92
MATERIALES ELÉCTRICOS	\$ 35.10	\$ 51.13
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 31.50	\$ 31.50
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	\$ 460.51	\$ 578.59
CRIPTAS	\$ 14,056.29	\$ 14,364.86
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	\$ 1,268,062.37	\$ 1,341,178.13
SALDO A CARGO DEL DEUDOR	\$ 146,667.30	\$ 229,601.36
PROVISIÓN POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA, MERMAS Y DETERIOROS	\$ (1,112,351.90)	\$ (1,106,497.55)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 363,574.22</b>	<b>\$ 518,119.13</b>

Las existencias institucionales en 2019 presentaron disminución, principalmente, por el descargo de activos extraordinarios, por la venta de los mismos.

### NOTA 13: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se registran como Propiedades de Inversión los bienes inmuebles (Terrenos y Edificaciones) que han sido adquiridos, para la obtención de alguna rentabilidad o plusvalía durante el transcurso del tiempo y no para el uso de actividades productivas o administrativas del Instituto y de los cuales no se esperan vender en el corto plazo.

Con base a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 y haciendo referencia a la Norma

Internacional de Contabilidad Sector Público (NICSP) 16, ambas con denominación Propiedades de Inversión, y con el propósito de revelar la información financiera más adecuada para una mejor toma de decisiones, se tomó la medida de modificar la composición de los activos del Instituto en el mes de diciembre de 2015, identificándolos como “**Propiedades de Inversión**”, bajo el método de valor razonable.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2019	2018
PROPIEDADES DE INVERSIÓN EDIFICIOS	\$ 4,773,364.71	\$ 4,833,625.10
PROPIEDADES DE INVERSIÓN TERRENOS	\$ 42,716,177.41	\$ 43,838,408.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47,489,542.12</b>	<b>\$ 48,672,033.56</b>

Al 31 de diciembre de 2019 las Propiedades Inversión presentan disminución por \$1.1 millones, debido a la venta de terrenos del Proyecto Kuaukali.

Al 31 de diciembre de 2019, las Inversiones inmobiliarias están constituidas de la siguiente manera:



**DETALLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN POR RÉGIMEN  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

Nº	INMUEBLE	COSTO DE ADQUISICIÓN TERRENOS + EDIFICIOS	AVALÚOS 2018 CONSOLIDADO
1	INMUEBLES RÉGIMEN ADMINISTRATIVO	\$ 346,258.74	\$ 1,003,566.53
2	INMUEBLES RÉGIMEN DE PENSIONES	\$ 33,230.00	\$ 26,509.86
3	INMUEBLES RÉGIMEN DE SEGURO DE VIDA	\$ 20,803,978.33	\$ 25,893,934.03
4	INMUEBLES RÉGIMEN DE FONDO DE RETIRO	\$ 12,380,726.33	\$ 20,565,531.70
<b>TOTAL DE INVERSIÓN INMOBILIARIA</b>		<b>\$33,564,193.40</b>	<b>\$ 47,489,542.12</b>

Fuente: Departamento Inmobiliario

**NOTA 14: INVERSIONES EN BIENES DE USO**

Se integra de bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de utilizarlos en las actividades administrativas o productivas de carácter institucional, los cuales fueron valuados de acuerdo a la Normas de Contabilidad Gubernamental y Norma de Contabilidad Bancaria NCB-010.

De acuerdo al Art. 79 de las Normas Técnicas del Control Interno Específicas del IPSFA, el Departamento Inmobiliario, asume la responsabilidad relacionada al revaluó de los inmuebles propiedad del Instituto; así como, la periodicidad para desarrollar este proceso, el cual podrá ser cada tres, cinco años o cuando sea requerido.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto de la forma siguiente:

BIENES DEPRECIABLES	2019	2018
<b>COSTO DE ADQUISICIÓN</b>	<b>\$ 19,157,212.98</b>	<b>\$ 18,283,236.89</b>
EDIFICIOS E INSTALACIONES	\$ 6,819,877.82	\$ 6,623,598.08
SUPERÁVIT (DÉFICIT) POR REVALUÓ DE EDIFICIOS	\$ 9,597,924.27	\$ 9,066,657.34
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	\$ 31,129.06	\$ 31,129.06
EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS	\$ 59,130.24	\$ 59,130.24
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	\$ 764,905.96	\$ 737,641.52
MOBILIARIOS	\$ 65,093.16	\$ 59,932.16
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 644,280.87	\$ 557,948.06
EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 1,133,788.67	\$ 1,106,117.50
BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 35,082.93	\$ 35,082.93
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>\$ (9,331,649.89)</b>	<b>\$ (8,146,312.74)</b>
BIENES INMUEBLES	\$ 7,220,406.81	\$ 6,124,711.87
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	\$ 27,943.30	\$ 27,943.30
EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS	\$ 46,158.81	\$ 43,806.09
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 606,872.04	\$ 588,497.32
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 1,424,868.93	\$ 1,355,954.16
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,825,563.09</b>	<b>\$ 10,136,924.15</b>

BIENES NO DEPRECIABLES	2019	2018
<b>VALOR DEL COSTO DE TERRENOS</b>	\$ 3,511,150.89	\$ 3,509,325.77
TERRENOS	\$ 1,133,611.76	\$ 1,133,611.76
SUPERÁVIT(DÉFICIT) POR REVALUÓ DE TERRENOS	\$ 2,377,539.13	\$ 2,375,714.01
<b>OTROS BIENES NO DEPRECIABLES</b>	\$ 21,601.69	\$ 21,601.69
OBRAS DE ARTE Y CULTURALES	\$ 21,601.69	\$ 21,601.69
<b>TOTAL</b>	\$ 3,532,752.58	\$ 3,530,927.46

#### NOTA 15: INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de proyectos y programas privativos está constituido por costos acumulados de la inversión que registran y controlan los costos de los proyectos de inversión y mejoras, según detalle:

INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	2019	2018
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	\$ 1,987,264.65	\$ 5,407,642.41
<b>TOTAL</b>	\$ 1,987,264.65	\$ 5,407,642.41

Las Inversiones en Bienes Privativos al 31 de diciembre 2019 presentan disminución, principalmente por el traslado de Proyecto Greenside Santa Elena a Propiedades de Inversión debido a descargos por venta de terrenos del Proyecto Kuaukali.

#### NOTA 16: DEPÓSITOS DE TERCEROS

Integrada por cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos recibidos de terceros, y cuentas de bienes o servicios futuros a suministrar, sin que constituyan derechos monetarios institucionales.

El siguiente cuadro muestra los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

DEPÓSITOS DE TERCEROS	2019	2018
DEPÓSITOS AJENOS	\$ 5,739,371.00	\$ 6,196,677.57
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$ 75,405.60	\$ 74,004.65
ANTICIPO POR VENTA DE BIENES	\$ 210,277.08	\$ 1,701,803.31
DEPÓSITOS DE RETENCIONES FISCALES	\$ 2,409.10	\$ 1,923.84
DEPÓSITOS DE RECAUDACIONES POR LIQUIDAR	\$ 138,366.11	\$ 836,328.83
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,165,828.89</b>	<b>\$ 8,810,738.20</b>

Los depósitos ajenos presentan disminución debido a pagos de indemnizaciones y aguinaldos para la población de Pensionados por Hacienda; pagos relacionados a las Reservas de Obligaciones Futuras de Rehabilitación y Fondos de Revalorizaciones; disminución de los anticipos por ventas de Inmuebles; y el pago al MINDEF relacionado a la liquidación de fondos de DL 791.

#### NOTA 17: ENDEUDAMIENTO INTERNO

Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos contratados por el Instituto en dinero o bienes, con personas naturales o jurídicas dentro del país, y cuyo cumplimiento sea exigible dentro del territorio nacional. Al 31 de diciembre 2019 se registra un saldo de \$ 920 miles, por préstamo temporal realizado por el Fondo de Retiro para completar el pago de Pensiones diciembre 2018, como consecuencia de no recibir las cotizaciones y aportes del Ministerio de la Defensa Nacional.

ENDEUDAMIENTO INTERNO	2019	2018
EMPRESTITOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 920,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 920,000.00</b>

#### NOTA 18: ACREEDORES FINANCIEROS

Comprende las cuentas que registran y controlan los acreedores por pagos provisionales dispuestos por normas legales, las estimaciones de compromisos u otras obligaciones de pagos futuros; el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado según el siguiente detalle:

ACREEDORES FINANCIEROS	2019	2018
DÉBITO FISCAL POR PAGO DE IMPUESTOS	\$ 14,248.56	\$ 11,289.07
A. M X PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL-2017	\$ 9,351.54	\$ 85,792.65
A. M. X REMUNERACIONES-2019	\$ 76,082.85	\$ 74,137.47
A. M X PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL-2019	\$ 345,818.54	\$ 311,712.64
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS-2019	\$ 76,600.58	\$ 91,208.40
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS-2019	\$ 10,551.52	\$ 3,462.01
A. M. X INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS-2019	\$ 42,609.79	\$ 236,624.17
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 575,263.38</b>	<b>\$ 814,226.41</b>

Los Acreedores Financieros, presentan una reducción por \$238 miles, que corresponde a liquidaciones de las provisiones realizadas en los períodos 2017 y 2018, registrados sobre la base del devengado, las cuales se liquidaron en el transcurso del año 2019; por otra parte, se cancelaron en su mayoría las obligaciones previsionales durante el año 2019.

#### NOTA 19: FINANCIAMIENTO PROPIO

Comprende las cuentas donde se registran y controlan el Patrimonio del Instituto; dentro de ellas las Reservas Técnicas, que comprende a los regímenes de Pensiones y Fondos de Retiro y Reservas de Emergencia, que corresponde al Régimen de Seguro de Vida.

De igual manera, incorpora las cuentas patrimoniales de Superávit por Revalúo, que resulta del diferencial positivo entre el costo de adquisición de los bienes propiedad del Instituto y el último avalúo realizado de los mismos; y para el caso particular, los bienes inmuebles del IPSFA. Adicionalmente, comprende las Donaciones recibidas, sean éstas de empresas públicas o privadas; a continuación, se detallan saldos comparativos al 31 de diciembre de 2019 respecto mismo período 2018:

PATRIMONIO	2019	2018
PATRIMONIO DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES Y SUPERAVIT POR REVALUACIONES	\$ 17,672,399.99	\$ 17,472,930.28
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 93,478,715.06</b>	<b>\$ 92,453,920.72</b>
RESERVA PARA EMERGENCIAS	\$ 37,220,719.95	\$ 32,733,137.56
RESERVA TÉCNICA	\$ 56,257,995.11	\$ 59,720,783.16
<b>DETRIMENTO PATRIMONIAL</b>	<b>\$ (26,070.37)</b>	<b>\$ (11,412.96)</b>
DETRIMENTOS DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 26,070.37	\$ 11,412.96
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE</b>	<b>\$ (2,340,471.52)</b>	<b>\$ 691,172.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 108,784,573.16</b>	<b>\$ 110,606,610.04</b>

Las reservas se establecen con base al Art. N° 92 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

#### NOTA 20: GASTOS DE GESTIÓN

Comprende el conjunto de costos y gastos que se realizan en la marcha del Instituto durante el ejercicio corriente, siendo los gastos previsionales los que ocupan aproximadamente el 89%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo está compuesto de la siguiente manera:

GASTOS DE GESTIÓN	2019	2018
GASTOS PREVISIONALES	\$ 110,322,999.03	\$ 100,053,367.74
GASTOS EN PERSONAL	\$ 3,616,117.01	\$ 3,617,884.48
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 1,073,086.06	\$ 1,017,327.72
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 116,056.33	\$ 38,729.32
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 348,642.81	\$ 340,678.85
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	\$ 7,581,657.49	\$ 5,980,769.19
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 376,720.15	\$ 1,128,691.98
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123,435,278.88</b>	<b>\$ 112,177,449.28</b>

**Gastos Previsionales**

Acumulan las erogaciones por beneficios previsionales que han sido otorgados durante el ejercicio, tales como: Pensiones por Supervivencia, Pensiones por Invalidez, Pensiones por Retiro, Pensiones Hacienda, Montepíos Militares, Fondos de Retiro, Seguros de Vida, Asignaciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dichos saldos están integrados de la siguiente manera:

GASTOS PREVISIONALES	2019	2018
<b>PENSIONES</b>	<b>\$80,003,877.44</b>	<b>\$73,157,305.67</b>
PENSIONES POR VEJEZ	\$ 76,504,915.93	\$ 69,661,441.69
PENSIÓN POR INVALIDEZ	\$ 3,498,961.51	\$ 3,495,863.98
<b>OTROS GASTOS PREVISIONALES</b>	<b>\$30,319,121.59</b>	<b>\$26,896,062.07</b>
BENEFICIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL	\$ 140,090.02	\$ 94,766.53
AGUINALDOS	\$ 1,689,510.00	\$ 835,280.00
PENSIONES Y JUBILACIONES DIVERSAS	\$ 28,489,521.57	\$ 25,966,015.54
<b>TOTAL</b>	<b>\$110,322,999.03</b>	<b>\$100,053,367.74</b>

Los Gastos Previsionales presentaron incremento por \$10.3 millones, principalmente, por el otorgamiento de 784 nuevas pensiones por retiro respecto a 2018; por otro lado, los Fondos de Retiro y Seguro de Vida incrementaron en 28 y 14, respectivamente, en comparación a 2018.

Detalle de Beneficios y otras prestaciones	Número de Beneficios		
	2019	2018	Incremento/ disminución
Pensiones por retiro	10,325	9,541	784
PenSIón por Invalidez	918	925	-7
PenSIón por Supervivencia	9,214	9,464	-250
Pensiones Hacienda	1,817	1,961	-144
Fondos de Retiro	449	421	28
Devoluciones	541	391	150
Asignaciones	459	536	-77
Seguro de Vida	267	253	14

Fuente: Departamento de Prestaciones

**Gastos en Personal**

Concentran las erogaciones por salarios, beneficios monetarios adicionales, dietas, aportes patronales, entre otros, del personal permanente y eventual del Instituto; al 31 de diciembre de 2019 refleja una disminución de \$2 miles, al finalizar 2019 el Instituto cuenta con 284 plazas de personal permanente.

GASTOS EN PERSONAL	2019	2018
REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,942,777.62	\$ 2,943,535.54
REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	\$ 24,929.28	\$ 23,857.05
CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICAS	\$ 244,135.32	\$ 244,580.68
CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRIVADAS	\$ 158,216.26	\$ 160,352.68
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 17,677.42	\$ 18,000.00
INDEMNIZACIONES	\$ 198,802.59	\$ 200,524.73
REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL	\$ 3,300.00	\$ -
COMISIONES POR VENTAS	\$ 24,028.52	\$ 24,333.80
OTRAS REMUNERACIONES	\$ 2,250.00	\$ 2,700.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,616,117.01</b>	<b>\$ 3,617,884.48</b>

**Gastos en Bienes de Consumo y Servicios**

Comprende las erogaciones por gastos de materiales, suministros y servicios, destinados al uso o consumo y que permiten que el Instituto desarrolle las actividades operativas.

GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	2019	2018
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>\$249,017.93</b>	<b>\$261,165.62</b>
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 20,329.80	\$ 18,547.64
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 7,995.30	\$ 21,154.61
MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	\$ 23,017.23	\$ 30,074.97
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 3,144.35	\$ 7,964.89
PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 99,173.89	\$ 97,122.85
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 35,566.01	\$ 27,605.44
MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 30,371.88	\$ 28,818.88
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	\$ 29,419.47	\$ 29,876.34
<b>SERVICIOS</b>	<b>\$824,068.13</b>	<b>\$756,162.10</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 354,574.53	\$ 348,750.72
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$ 254,977.57	\$ 89,989.20
SERVICIOS COMERCIALES	\$ 40,977.10	\$ 35,208.22
OTROS SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 89,986.57	\$ 72,856.04
PASAJES Y VIÁTICOS	\$ 7,525.37	\$ 12,116.27
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 76,026.99	\$ 197,241.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,073,086.06</b>	<b>\$1,017,327.72</b>

Los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios incrementaron en \$55 miles, respecto a 2019, principalmente por mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles, y pago de energía eléctrica.

#### Gastos en Bienes Capitalizables

Incluyen la adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra sea menor de \$600.00 dólares, en concordancia con la normativa contable vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Gastos en Bienes Capitalizables presentaron un incremento por \$77 miles, siendo lo más representativo, la compra de software y licencias de Microsoft Office.

GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	2019	2018
EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSOS	\$ 50,323.60	\$ 26,840.23
GASTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 65,732.73	\$ 11,889.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 116,056.33</b>	<b>\$ 38,729.32</b>

**Gastos Financieros y Otros**

Comprenden las erogaciones por gastos de primas, seguros, comisiones, impuestos, tasas, derechos y otros.

Al 31 de diciembre de 2019 los Gastos Financieros y Otros reflejan aumentaron por \$7 miles, principalmente, gastos por pago de impuestos, tasas y derechos.

<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
PRIMAS, GASTOS POR SEGUROS Y COMISIONES BANCARIAS	\$ 91,116.99	\$ 100,277.62
IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	\$ 247,659.78	\$ 226,736.45
GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	\$ 9,866.04	\$ 13,664.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 348,642.81</b>	<b>\$ 340,678.85</b>

**Costos de Ventas y Cargos Calculados**

Contienen las erogaciones por costos atribuibles directamente a venta de terrenos y servicios funerarios, depreciaciones de activos destinados al uso institucional, así como la amortización de intangibles (Software y Licencias).

<b>COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	\$ 216,429.05	\$ 193,231.43
COSTO DE VENTA DE BIENES DE USO	\$ 5,723,399.65	\$ 4,619,579.51
AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 60,675.76	\$ 134,365.22
DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	\$ 1,178,892.52	\$ 730,886.62
GASTOS POR OBSOLESCENCIA, MERMAS Y DETERIORO DE EXISTENCIAS	\$ 80,609.44	\$ 112,694.48
COSTO DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	\$ 261,884.96	\$ 161,816.69
GASTOS POR DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	\$ 59,766.11	\$ 28,195.24
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,581,657.49</b>	<b>\$ 5,980,769.19</b>

Los Costos de Ventas y Cargos incrementaron en \$1.6 millones, principalmente, por los costos de venta de bienes de uso, como consecuencia directa del incremento en la venta de inmuebles (6 lotes de Greenside Santa Elena, 51 lotes en Proyecto Kuaukali, 1 lote en cantón Condadillo, 1 casa en colonia Flor Blanca y 19 Activos Extraordinarios).

**Gastos de Actualizaciones y Ajustes**

Comprenden las erogaciones de gastos por pérdidas de inversiones financieras y de ejercicios anteriores; al 31 de diciembre de 2019 están compuestos de la siguiente manera:

GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2019	2018
GASTOS POR PÉRDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 117,111.29	\$ 228,152.64
GASTOS POR PÉRDIDAS O DAÑOS DE BIENES CORPORALES	\$ 73,963.00	\$ -
CORRECCIÓN DE OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$ -	\$ 24.77
CORRECCIÓN DEL PATRIMONIO	\$ 29,011.72	\$ 424,978.64
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 156,634.14	\$ 475,535.93
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 376,720.15</b>	<b>\$ 1,128,691.98</b>

Los Gastos por Actualizaciones y Ajustes se disminuyeron en \$751 miles, relacionado principalmente con los avalúos y actualización del valor razonable de inmuebles propiedad del Instituto realizados en 2018 que reflejaron pérdida de \$425 miles, en Fondo de Retro, de igual manera en 2018, se registró liquidación de obligación del Régimen de Pensiones con el Régimen Administrativo, por \$372 miles.

**NOTA 21: INGRESOS DE GESTIÓN**

Comprende el conjunto de ingresos que garantizan el negocio en marcha del Instituto durante el ejercicio corriente, siendo los principales, los Ingresos Previsionales e Ingresos por Transferencias Corrientes (requerimiento de fondos para el pago de pensiones al Ministerio de Hacienda, consignados en presupuesto 2018) los que ocupan más del 49% del total del IPSFA.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto por los siguientes saldos:

INGRESOS DE GESTIÓN	2019	2018
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	\$ 47,487,185.57	\$ 48,053,343.16
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 4,141,329.16	\$ 4,052,004.96
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$ 58,952,224.47	\$ 50,983,671.86
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ 65,000.00	\$ -
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8,062,031.79	\$ 6,004,598.37
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 2,387,036.37	\$ 3,775,002.93
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121,094,807.36</b>	<b>\$ 112,868,621.28</b>

### Ingresos Seguridad Social

Corresponden los ingresos por cotizaciones y aportes, subdivididas en contribuciones laborales, patronales y estatales del sector público y privado, siendo los programas principales Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de Vida, los cuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presentan los siguientes saldos:

INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	2019	2018
<b>CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>\$7,474,424.37</b>	<b>\$7,577,626.63</b>
CONTRIBUCIONES PATRONALES	\$ 3,742,072.28	\$ 3,793,998.69
CONTRIBUCIONES LABORALES	\$ 3,732,352.09	\$ 3,783,627.94
<b>CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$40,012,761.20</b>	<b>\$40,475,716.53</b>
CONTRIBUCIONES PATRONALES	\$ 14,106,545.82	\$ 14,220,065.60
CONTRIBUCIONES LABORALES	\$ 13,146,598.91	\$ 13,283,477.41
CONTRIBUCIONES ESTATALES	\$ 12,759,616.47	\$ 12,972,173.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$47,487,185.57</b>	<b>\$48,053,343.16</b>

Los Ingresos de Seguridad Social en 2019, disminuyeron \$ 566 miles respecto al mismo período en 2018, siendo lo más representativo, la captación de ingresos de los reafiliados apegados al DL 727, que es una población cerrada y finita; que en consecuencia irán disminuyendo en la medida que éstos obtengan los beneficios de Pensiones o Asignaciones.

**Ingresos Financieros y Otros**

Representan los ingresos provenientes de las rentas producto de las Inversiones de las Reservas del Instituto, siendo la principal fuente el rendimiento generado por la cartera de préstamos, cuya disminución está directamente relacionada con las recuperaciones de capitales que no fueron reinvertidos posteriormente; además, comprende las primas de seguro, el arrendamiento de bienes, intereses de inversiones de tesorería del período analizado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 refleja los siguientes saldos:

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	2019	2018
RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 540.575.59	\$ 283.115.15
INTERESES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS	\$ 2.874.815.50	\$ 3.050.388.90
ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 725.938.07	\$ 718.500.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,141,329.16</b>	<b>\$4,052,004.96</b>

Al 31 de diciembre de 2019 los Ingresos Financieros y Otros, presentan un incremento por \$89 miles, equivalente al 2.20%, respecto año anterior; se debe, principalmente, al incremento de intereses de depósitos a plazo y rentabilidad de cuentas preferenciales por \$257 miles; así mismo, los ingresos por arrendamientos de inmuebles se vieron incrementados en \$7 miles, respecto a 2018; compensado con la disminución de intereses de préstamos hipotecarios por \$175, por la desinversión de dicha cartera.

**Ingresos por Transferencias**

Contienen los ingresos recibidos en concepto de transferencias corrientes o de capital recibidos de Unidades Primarias, del Tesoro Público y otras entidades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos se resumen, a continuación:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2019	2018
MULTAS E INTERESES POR MORA	\$ 94,584.47	\$ 95,751.86
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 58,857,640.00	\$ 50,887,920.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$58,952,224.47</b>	<b>\$ 50,983,671.86</b>

Las Transferencias Corrientes, a diciembre de 2019, presentaron incremento, respecto a 2018, por \$8 millones por fondos recibidos por el Estado para cubrir déficit previsional.

El siguiente cuadro detalla los Fondos recibidos por parte del Estado a través del Ministerio de Hacienda de los años 2016-2019:

AÑO	FONDOS RECIBIDOS
2016	\$ 28,121,968
2017	\$ 44,300,000
2018	\$ 50,887,920
2019	\$ 58,857,640
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 182,167,528</b>

### Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y contribuciones especiales

Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos de capital provenientes de subvenciones, subsidios, donaciones y todo otro aporte de los diferentes sectores del país, así como del sector externo, que no genera una contraprestación de bienes o servicios.

Se incluyen los ingresos por contribuciones especiales para el financiamiento de actividades de beneficio público.

Al 31 de diciembre de 2019, presentan incremento debido los recursos transferidos de los rendimientos del fondo de rezagos, destinados para la construcción una cafetería en el IPSFA del Régimen Administrativo.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2019	2018
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	\$ 65,000.00	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 65,000.00</b>	<b>\$ -</b>

### Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios

Corresponden a los ingresos provenientes de ventas de bienes y servicios como resultado de las inversiones de las Reservas del Instituto, dentro de los cuales están: los Ingresos por Venta de Inmuebles, ingresos por Venta de Servicios Públicos provenientes de los Servicios Funerarios (FUDEFSA), Servicios Turísticos (Centros Recreativos), Servicios de Agua Potable (aKUA); los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, refleja los siguientes saldos:

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2019	2018
VENTA DE BIENES	\$ -	\$ 88.50
VENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 673,586.85	\$ 649,130.72
VENTA DE BIENES INMUEBLES	\$ 7,388,444.94	\$ 5,355,379.15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,062,031.79</b>	<b>\$6,004,598.37</b>

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios incrementaron \$2 millones debido, principalmente, aumento en venta de inmuebles, según el siguiente detalle:

INMUEBLE	2019	
	MONTO	CANTIDAD
Greenside	\$ 1,374.242	6 Lotes
Kuaukali	\$ 3,594.690	51 Lotes
Activos Extraordinarios	\$ 270.250	19 Activos
Otros Inmuebles	\$ 5.801	5 nichos
Venta de terreno Hato 1	\$ 1,789.367	1 Lote
Casa 1717	\$ 240.000	1 casa
Lote canton el condalillo	\$ 114.096	1 Lote
<b>Total</b>	<b>\$ 7,388,445</b>	

Fuente: Departamento Inmobiliario

**Ingresos por Actualizaciones y Ajustes**

Contienen los ingresos provenientes de actividades tales como: rentabilidad de cuentas bancarias por los excedentes temporales de flujos de caja, liberación de reservas constituidas por mejoras en los créditos hipotecarios y personales, ajustes de ingresos relacionados a períodos anteriores.

Los Ingresos por Actualizaciones y Ajustes presentaron una disminución de \$1.3 millones, respecto a diciembre 2018; siendo lo más representativo, el reconocimiento de ingresos de superávit por revalúo en diciembre 2018, de conformidad al Art. 79 de las Normas Técnicas del Control Interno Específicas del IPSFA, el cual establece que los avalúo de inmuebles propiedad del Instituto se desarrollaran cada tres, cinco años o cuando sea requerido, dicho avalúo generó un incremento neto en los ingresos en 2018 .

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos se encuentran compuestos de la siguiente manera:

INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2019	2018
COMPENSACIONES POR PÉRDIDAS DE DAÑOS DE BIENES DIVERSOS	\$ 3,672.42	\$ 2,804.91
RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 36,603.88	\$ 69,461.67
INGRESOS VARIOS	\$ 168,271.44	\$ 137,962.89
FORMALIZACIÓN	\$ 292.14	\$ -
REINTEGRO CUENTAS INCOBRABLE DE PRESTAMOS	\$ 18,145.11	\$ 16,630.48
INGRESO POR FALLECIMIENTO D.L. 473	\$ 4,665.54	\$ 88,645.26
INGRESOS POR SUPERÁVIT POR REVALÚO	\$ -	\$ 468,947.17
RECURSOS INSTITUCIONALES	\$ 149,374.17	\$ 98,101.55
RECUPERACION DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	\$ 68,533.95	\$ -
INGRESOS POR REVALÚOS DE INMUEBLES	\$ 1,278,142.47	\$ 2,162,139.33
PRESTAMOS PERSONALES	\$ 22,343.71	\$ 12,991.82
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	\$ 347,736.61	\$ 164,660.56
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 289,254.93	\$ 552,657.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,387,036.37</b>	<b>\$ 3,775,002.93</b>

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

La gestión presupuestaria se desarrolla bajo los presupuestos de Ingresos y Egresos que el Instituto presenta para el año 2019.

Al 31 de diciembre del 2019, la ejecución presupuestaria para el rubro de los Ingresos representa el 91% de lo presupuestado y para los egresos, un 87% de lo programado, mostrando su cumplimiento según cuadro detalle:

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS	\$ 137,928,098.81	\$ 125,617,674.58	91%
EGRESOS	\$ 137,928,098.81	\$ 119,545,441.83	87%

**NOTA 22. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

A continuación, se detallan las fuentes de ingresos con base en el rubro de agrupación presupuestaria durante el ejercicio corriente.

INGRESOS CORRIENTES	EJECUCIÓN 2019	PORCENTAJE	EJECUCIÓN 2018	PORCENTAJE
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 47,487,185.57	37.80%	\$ 48,053,343.16	40.94%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 751,241.30	0.60%	\$ 759,519.38	0.65%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 4,576,990.56	3.64%	\$ 4,438,342.50	3.78%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 58,857,640.00	46.85%	\$ 50,887,920.00	43.36%
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 7,388,444.94	5.88%	\$ 4,632,625.55	3.95%
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 6,491,172.21	5.17%	\$ 4,013,722.32	3.42%
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ -	0.00%	\$ 4,585,189.16	3.91%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 65,000.00	0.05%	\$ -	
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 125,617,674.58</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 117,370,662.07</b>	<b>100.00%</b>

- a) Para el cumplimiento de sus fines, el IPSFA presupuestó con recursos propios un monto de \$137,928,098.81 provenientes de las siguientes fuentes de Ingresos:
- Cotizaciones de los Afiliados,
  - Las Aportaciones Patronales,
  - Las Aportaciones Ordinarias y Extraordinarias del Estado,
  - Los Productos Financieros proveniente de sus inversiones,
  - Las Aportaciones de Organismos del Gobierno Central e Instituciones Oficiales Autónomas o Semi-autónomas,
  - El producto de las multas de la aplicación de sanciones prescritas por la ley de creación,
  - Los demás ingresos que se obtengan a cualquier título, según artículo N° 82 Ley IPSFA.

Para el año 2019 el IPSFA ejecutó \$125 millones, representando un 91% de sus ingresos con referencia a los \$138 millones programados, siendo los rubros de Transferencias Corrientes y Contribución a la Seguridad Social los más representativo con una ejecución del 46.85% y 37.80% respectivamente, considerando el total de los ingresos ejecutados.

El Instituto ejecuta sus programas con base al principio de equilibrio presupuestario, fundamentado en el Manual Técnico de Administración Financiera Integrado, aprobado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el cual establece que los ingresos y egresos estén equilibrados.

El presupuesto debe contener el cálculo del superávit o déficit financiero inicial o del saldo de caja disponible al inicio del Ejercicio Presupuestario según sea el caso: Art. N° 99 Ley IPSFA.

### **NOTA 23. PRESUPUESTO DE EGRESOS**

EGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	EJECUCION 2019	PORCENTAJE	EJECUCION 2018	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	\$ 3,726,881.88	3.12%	\$ 3,725,435.19	3.23%
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 110,322,999.03	92.29%	\$ 100,053,367.74	86.76%
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,266,266.13	1.06%	\$ 1,422,009.67	1.23%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 448,760.71	0.38%	\$ 438,080.21	0.38%
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 527,429.25	0.44%	\$ 881,952.90	0.76%
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 2,333,104.83	1.95%	\$ 4,890,228.54	4.24%
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ 920,000.00	0.77%	\$ 3,915,189.16	3.39%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 119,545,441.83</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 115,326,263.41</b>	<b>100.00%</b>

De los egresos totales estimados, se ejecutaron \$119 millones; en términos porcentuales esto representó el 87% de lo programado; la ejecución del rubro Prestaciones a la Seguridad Social aumentó \$10 millones, debido al aumento de pagos de Pensiones y Fondos de Retiro. La ejecución del rubro de Prestaciones a la Seguridad Social representa un 92.29% del total del presupuesto ejecutado 2019.

#### ESTADO DE FLUJOS DE FONDOS

Identifica el saldo de las disponibilidades al inicio de cada período; asimismo, muestra en los ingresos o usos, las entradas de efectivo para el funcionamiento del negocio en marcha, y, por otra parte, refleja los pagos o fuentes de las diferentes obligaciones del Instituto.

#### NOTA 24. COMPOSICIÓN DISPONIBILIDADES

La composición y variación de las disponibilidades iniciales, con respecto a los períodos analizados, se resume en el siguiente cuadro:

DISPONIBILIDADES	2019			2018		
	INICIAL	VARIACIÓN	FINAL	INICIAL	VARIACIÓN	FINAL
Caja General	\$ 17,001.45	\$ 3,524.42	\$ 20,525.87	\$ 160,000.32	\$ (142,998.87)	\$ 17,001.45
Caja Chica	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Bancos Comerciales	\$ 5,280,057.23	\$ (2,031,009.86)	\$ 3,249,047.37	\$ 4,327,427.63	\$ 952,629.60	\$ 5,280,057.23
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,297,058.68</b>	<b>\$ (2,027,485.44)</b>	<b>\$ 3,269,573.24</b>	<b>\$ 4,487,427.95</b>	<b>\$ 809,630.73</b>	<b>\$ 5,297,058.68</b>

**NOTA 25. FUENTES**

FUENTES Y USOS	2019	2018
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b>\$ 5,297,058.68</b>	<b>\$ 4,487,427.95</b>
<b>(+) RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>\$ (2,127,586.32)</b>	<b>\$ 732,866.03</b>
FUENTES OPERACIONALES	\$ 135,979,626.13	\$ 125,897,922.90
(-) USOS OPERACIONALES	\$ 138,107,212.45	\$ 125,165,056.87
<b>(+) FINANCIAMIENTOS DE TERCEROS</b>	<b>\$ (920,000.00)</b>	<b>\$ 670,000.00</b>
EMPRESTOS CONTRATADOS	\$ -	\$ 4,585,189.16
(-) SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 920,000.00	\$ 3,915,189.16
<b>(+) RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>	<b>\$ 1,020,100.88</b>	<b>\$ (593,235.30)</b>
<b>(=) DISPONIBILIDADES FINALES</b>	<b>\$ 3,269,573.24</b>	<b>\$ 5,297,058.68</b>

El Instituto inició el año 2019 con disponibilidades por \$5.2 millones, las fuentes de financiamiento están constituidas por Ingresos Previsionales, MINDEF y Reafiliados D.L. 727, Transferencias del Ministerio de Hacienda para pago de Pensiones 2019, rentabilidad de inversiones temporales entre ellas: intereses de cuentas bancarias y depósitos a plazos, rentabilidad de la Cartera de Préstamos y recuperación de capital, venta de inmuebles, entre otros.

Dichos recursos, es decir las fuentes, fueron utilizados para cumplir las obligaciones con los afiliados entre ellas: Pensión por Retiro, Sobrevivencia, Seguro de Vida, Fondos de Retiro y otras Prestaciones; de igual manera, con otras erogaciones de efectivo necesarias para el funcionamiento normal de la Institución; al 31 de diciembre de 2019, las disponibilidades finales del Instituto fueron de \$3.2 millones; siendo en su mayoría deuda flotante, retenciones por pagar y fondos ajenos que administra el Instituto.

## EVENTOS RELEVANTES

### Evento No 1

Para el mes de diciembre 2018, no se recibieron recursos del Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) por \$1.7 millones, los cuales fueron reconocidos en los estados financieros como ingresos, atendiendo el principio del devengado, quedando pendiente la percepción de dichos recursos; adicionalmente a ello, se otorgó un préstamo temporal a dicho Ministerio por \$1.5 millones a una tasa de interés del 8%; todo ello, sumó una cuenta por cobrar de \$3.2 millones, dichos fondos se recibieron en enero de 2019, incrementando su flujo de caja, a continuación se muestra un detalle:

Conceptos	Pensiones	Seguro de Vida	Fondo de Retiro	Total Recursos
Cotizaciones y aportes	\$ 1,034,227.79	\$ 172,371.30	\$ 386,396.73	\$ 1,592,995.82
Préstamo temporal	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
Intereses sobre préstamo (7 días a una tasa del 8% anual)	\$ -	\$ -	\$ 2,301.37	\$ 2,301.37
Préstamos no vendidos MINDEF	\$ 69,782.01	\$ 27,214.14	\$ 9,073.77	\$ 106,069.92
Recursos del Fondo de Retiro usados para pagar pensiones dic. 2018.	\$ (920,000.00)	\$ -	\$ 920,000.00	\$ -
<b>Totales</b>	<b>\$ 184,009.80</b>	<b>\$ 199,585.44</b>	<b>\$ 2,817,771.87</b>	<b>\$ 3,201,367.11</b>
	5.75%	6.23%	88.02%	100.00%

  

Créditos cedidos	Banco América Central	FSV	Credicomer	Totales
No de créditos	24	93	1	118
Montos	\$ 9,566.37	\$ 17,260.66	\$ 83.52	\$ 26,910.55

  

<b>Total recursos pendientes de recibir del MINDEF, diciembre 2018.</b>				<b>\$3,228,277.66</b>
---	--	--	--	-----------------------

### Evento No 2

Durante 2019, dando cumplimiento a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) y a los objetivos estratégicos de realizar los activos poco líquidos (Propiedades de Inversión) y convertirlos en activos líquidos, se realizaron los activos como se muestra a continuación:

Descripción	Total	%
Ventas 51 lotes Kuaukali	\$ 3,594,690	48.65%
Venta de terreno Hato 1	\$ 1,789,367	24.22%
Lotes 2 y 3 de uso comercial Greenside	\$ 1,117,177	15.12%
Venta de 19 Activos Extraordinarios	\$ 270,250	3.66%
Ventas 4 lotes Greenside	\$ 257,065	3.48%
Casa 1717	\$ 240,000	3.25%
Lote canton el condalillo	\$ 114,096	1.54%
5 Criptas	\$ 5,801	0.08%
<b>Total</b>	<b>\$ 7,388,445</b>	<b>100.00%</b>

### Evento No 3

Para el año 2019, se aprobó en el Presupuesto General de la Nación (PGN) \$69.4 millones en transferencias para cubrir el déficit de Pensiones del IPSFA, a partir de ello, mensualmente, el Ministerio de Hacienda, transfirió al Instituto recursos para complementar el pago de pensiones, destacando que, sin dichos recursos, no hubiésemos pagado los beneficios (Ingresos por Cotizaciones y Aportes \$47.4 millones y Pagos de Beneficios \$110 millones; diferencial \$62.8 millones). Los ingresos por cotizaciones y aportes solamente cubren un 43% del pago de pensiones y otros beneficios, el Estado a través del MH, cubre el 53%. Dichos recursos son validados mensualmente por personal técnico del Ministerio de Hacienda, solicitando éstos estadísticas y poblaciones activas y pasivas; es decir los cotizantes y los pensionados, para constatar que los requerimientos de fondos sirvan para cubrir la brecha previsional de pensiones, y dan seguimiento mensual a la ejecución presupuestaria, disponibilidades y estados financieros, previo al próximo desembolso. A continuación, se presenta detalle de las transferencias recibidas:

N°	MES	2019
1	ENERO	\$ 4,595,000
2	FEBRERO	\$ 4,254,000
3	MARZO	\$ 4,800,000
4	ABRIL	\$ 4,443,000
5	MAYO	\$ 5,155,500
6	JUNIO	\$ 4,630,600
7	JULIO	\$ 5,088,300
8	AGOSTO	\$ 5,026,100
9	SEPTIEMBRE	\$ 5,154,600
10	OCTUBRE	\$ 4,491,100
11	NOVIEMBRE	\$ 5,080,000
12	DICIEMBRE	\$ 6,139,440
<b>TOTAL</b>		<b>58,857,640</b>



#### Evento No 4

En octubre de 2019 se liquidaron los Fondos por \$666,666.65, relacionados al del DL 791 a través del pago realizado al Ministerio de la Defensa, dichos fondos formaban parte de los ingresos que trasladó el Estado como apoyo al Programa de Rehabilitación; sin embargo, este pasó a ser administrado por CEFAFA a partir de la entrada en vigencia del DL 439, aprobado 2 de septiembre de 2016.



*Carlos Alberto Zelaya Mejia*  
 Carlos Alberto Zelaya Mejia  
 Jefe Departamento de contabilidad  
 Inscripción N° 2399  
 CVPCPA.

CONTADOR  
 CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJIA  
 INSCRIPCION No. 2399  
 CVPCPA  
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS**

CONCEPTO	VALORES			
	2019	2018	Diferencia	%
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS FABRICADOS</b>				
Inventario inicial de materias primas				
Más:				
Costo de compra de Materia Prima Local				
Costo de compra de Materia Prima del Exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos				
Devoluciones				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Materia Prima disponible	0.00	0.00	0.00	0.00
Menos:				
Inventario Final de materia prima				
Total Materia Prima utilizada				
Mas:				
Mano de obra				
Gastos de Fabricación:				
Materiales indirectos				
Mano de obra indirecta				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Sub-total				
Mas:				
Inventario Inicial de productos en proceso				
Menos:				
Inventario Final de productos en proceso				
<b>COSTO DE PRODUCCION O MANUFACTURA</b>				
Mas:				
Inventario Inicial de productos terminados				
Menos:				
Inventario Final de productos terminados				
<b>TOTAL DEL COSTO DE VENTAS</b>				
<b>COSTO DE PRODUCCION Y VENTA POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGROINDUSTRIA</b>				
Inventario inicial de materias primas				
Más:				
Costo de compra de Materia Prima Local				
Costo de compra de Materia Prima del Exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos				
Devoluciones				
Ajustes:				

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS**

CONCEPTO	VALORES			
	2019	2018	Diferencia	%
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Materia Prima disponible				
Menos:				
Inventario Final de materias primas				
Total Materia Prima utilizada				
Mas:				
Mano de obra directa				
Gastos de Fabricación:				
Materiales indirectos				
Mano de obra indirecta				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Sub-total				
Mas:				
Inventario Inicial de productos en proceso				
Menos:				
Inventario Final de productos en proceso				
<b>COSTO DE PRODUCCION</b>				
Mas:				
Inventario Inicial de productos terminados				
Menos:				
Inventario Final de productos terminados				
<b>TOTAL COSTO DE VENTA POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGROINDUSTRIA</b>				
<b>COSTO DE LA MERCADERÍA COMPRADA Y VENDIDA</b>				
Inventario Inicial de Mercadería o Artículos para la venta				
Mas:				
Compra de Mercadería o Artículos, local				
Compra de Mercadería o Artículos del exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Devoluciones sobre Ventas				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos sobre Compras				
Devoluciones sobre Compras				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Mercadería o Artículos disponibles para la venta				
Menos:				
Inventario Final de Mercadería o Artículos para la venta				
<b>COSTO DE VENTA</b>				
<b>COSTO POR SERVICIO</b>				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
<b>TOTAL COSTO POR SERVICIOS</b>				
<b>COSTO DE CONSTRUCCION</b>				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
	IVA (F-07)													
01	Remanente Crédito del Periodo Anterior (Casilla 110)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones ( En el periodo que se Notificó la Resolución) (Casilla 115)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	Remanente Crédito Próximo Periodo (Casilla 155)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	Impuesto Determinado (Casilla 160)	19,601.46	16,615.37	17,312.04	18,087.53	18,673.97	17,080.13	19,065.01	19,299.00	17,476.35	14,015.42	16,417.10	16,273.98	209,917.36
05	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante (Casilla 161)	264.17	254.44	189.32	242.41	103.76	186.73	223.34	264.07	292.91	270.47	268.68	218.96	2,779.26
06	Retención IVA efectuada al Declarante (Casilla 162)	290.16	37.17	599.37	925.53	556.37	734.27	645.78	487.43	633.74	482.73	600.71	490.82	6,484.08
07	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante (Casilla 163)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08	Excedente de Impuesto Periodo Anterior (Casilla 164)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	Impuesto IVA por operaciones del periodo según declaración que modifica (Casilla 165)	0.00	0.00	0.00	16,919.59	0.00	0.00	18,195.89	18,547.50	0.00	0.00	0.00	15,564.20	69,227.18
10	Total Saldos a favor del Contribuyente (Casilla 166)	554.33	291.61	788.69	18,087.53	660.13	921.00	19,065.01	19,299.00	926.65	753.20	869.39	16,273.98	78,490.52
11	Disminución de Saldo por Aplicación de Art. 74-A. (Casilla 202)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo a favor del Declarante (Casilla 167)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Total Impuesto por Operaciones del Periodo (Casilla 168)	19,047.13	16,323.76	16,523.35	18,013.84	18,013.84	16,159.13	0.00	0.00	16,549.70	13,262.22	15,547.71	0.00	131,426.84
14	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención, (Casilla 520)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Total Impuesto por Operaciones del Periodo menos acreditación del Impuesto por Control de Liquidez (Casilla 521)	19,047.13	16,323.76	16,523.35	18,013.84	18,013.84	16,159.13	0.00	0.00	16,549.70	13,262.22	15,547.71	0.00	131,426.84
16	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante (Casilla 169)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante (Casilla 170)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
18	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante (Casilla 171)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Total Retenciones y Percepciones efectuadas por el Declarante (Casilla 187)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Retenciones y/o Percepciones del Periodo según Declaración que Modifica (Casilla 188)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Excedente por Pago Indebido o en Exceso (Casilla 189)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Periodo (Casilla 190)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Total a Pagar (Casilla 198)	19,047.13	16,323.76	16,523.35	0,00	18,013.84	16,159.13	0,00	0,00	16,549.70	13,262.22	15,547.71	0,00	131,426.84
24	PAGO A CUENTA+RETENCIONES (F-14)													
25	Total Entero Computado de Pago a Cuenta (Casilla 45)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	Total a Pagar Entero Pago a Cuenta (Casilla 56)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	RETENCIONES O ENTEROS ACREDITABLES (F-14)													
28	Servicios de Carácter Permanente subordinación o dependencia laboral. (Casilla 150)	16,759.19	17,195.63	16,981.42	18,748.16	16,950.88	16,759.47	19,043.45	16,926.47	16,836.94	16,701.23	16,348.23	25,779.63	215,028.60
29	Servicios sin Dependencia Laboral. (Casilla 152)	2,348.63	5,177.09	1,546.67	1,441.21	1,342.01	1,552.42	1,953.17	1,729.67	1,142.56	2,140.39	2,251.39	2,236.81	24,862.02
30	Prestación de otros servicios sin Dependencia Laboral. (Casilla 154)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Retenciones por juicios ejecutivos. (Casilla 156)	0,00	0,00	0,00	102.68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.68
32	Retenciones por Actividades Agropecuarias (D.L. 422 DE 17/12/1992). (Casilla 158)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Retención por Servicios de Arrendamiento a Personas Naturales. (Casilla 160)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	Rentas a personas jurídicas domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero. (Casilla 164)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35	Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores. (Casilla 168)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
36	Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores en el Exterior. (Casilla 168)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Naturales Domiciliadas. (Casilla 170)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Jurídicas Domiciliadas. (Casilla 172)	265.25	87.50	1,007.50	67.50	12.50	0.00	0.00	252.15	0.00	795.86	1,271.70	0.00	3,759.96
39	Retención por Uso, Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Naturales Domiciliadas. (Casilla 174)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Jurídicas Domiciliadas. (Casilla 176)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	Operaciones de Renta y Asimiladas a Rentas (Rendimiento de Capitales, Títulos Valores, Otros) a Personas Domiciliadas (Casilla 178)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retención y Entero. (Casilla 180)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro (Casilla 182)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas. (Casilla 184)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	Retenciones sobre Premios a Personas No Domiciliadas. (Casilla 186)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	Pagos Efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales. (Casilla 188)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas. (Casilla 190)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior. (Casilla 192)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	Otras Retenciones (no servicios personales). (Casilla 194)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	Entero Computado en Retención. (Casilla 198)	19,373.07	22,458.22	19,535.59	20,359.55	18,305.39	18,311.89	20,996.62	18,908.29	17,979.50	19,637.48	19,871.32	28,016.34	243,753.26
51	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 200)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,016.24	0.00
52	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 222)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	TOTAL ENTERO RETENCIONES ACREDITABLES (Casilla 224)	19,373.07	22,458.22	19,535.59	20,359.55	18,305.39	18,311.89	20,996.62	18,908.29	17,979.50	19,637.48	19,871.32	0.00	243,753.26

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
54	RETENCIONES O ENTEROS DEFINITIVOS (F-14)													
55	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de intereses, Premios y Otras utilidades provenientes de Depósitos en Dinero. (Casilla 296).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	Rentas a personas Naturales Domiciliadas en concepto de intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores. (Casilla 298).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	Rentas a personas Naturales Domiciliadas en concepto de intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores en el Exterior. (Casilla 299).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58	Premios o Ganancias a Personas Domiciliadas procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos, o Juegos de Azar o de Habilidad. (Casilla 300).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas por Rendimiento de Capitales Invertidos, Títulos Valores, Otros. (Casilla 302).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas. (Casilla 304).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas. (Casilla 309).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas. (Casilla 309).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior. (Casilla 310).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	Pagos Efectuados a Casa Matriz (no domiciliadas) por Filiales o Sucursales Domiciliadas. (Casilla 312).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	Servicios de Transporte Internacional a personas No Domiciliadas. (Casilla 314).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	Servicios por Aseguradoras, Reaseguradoras, Afianzadoras, Realizadoras y Corredores de Reaseguros No Domiciliados. (Casilla 316).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67	Servicios de Financiamiento por Instituciones Financieras No Domiciliadas. (Casilla 319).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	Operaciones con Intangibles uso o Concesión de uso de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Sujetos No Domiciliados (películas, videos, telefonías, otros). (Casilla 320).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	Rentas a Personas Constituidas, Domiciliadas o Residentes en Países con Regímenes Fiscales Preferentes o Paraisos Fiscales. (Casilla 322).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
70	Premios o Ganancias a Personas No Domiciliadas Procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad. (Casilla 324).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	Pago o Acreditamiento de Utilidades a Socios, Accionistas, Asociados, Fideicomisarios, Participes, Inversionistas o Beneficiarios. (Casilla 412).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
72	Retenciones por pagos o acreditamientos de utilidades a sujetos no domiciliados, por representantes de casas matrices, filiales, sucursales, agencias y otros establecimientos. (Casilla 295).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	Retenciones por Pagos o Acreditamientos en las Disminuciones de Capital o Patrimonio por Capitalizaciones o Reinversiones de Utilidades. (Casilla 414).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	Pago o acreditamientos de Utilidades a sus Socios, Accionistas, Fideicomisos, Participes, Inversionistas o Beneficiarios. (Casilla 416).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	Préstamos, multas, anticipos o financiamientos (en dinero o bienes en especie). (Casilla 434).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	Otras Retenciones. (Casilla 326).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	Entero Computado en Retención Pago Definitivo. (Casilla 330)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 332)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	Pago indebido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 334)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80	TOTAL ENTERO RETENCIONES DEFINITIVAS. (Casilla 336)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81	TOTAL RETENCIONES	19,373.07	22,458.22	19,535.59	20,359.55	18,305.39	18,311.89	20,996.62	18,908.29	17,979.50	19,637.48	19,871.32	28,016.34	243,753.26
82	RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (F-14)													
83	Para el Control de la Liquidez (Acreditable para el Sujeto de Retención). (Casilla 503).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	Entero Computado en Retención Acreditable (Casilla 504).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	Al cheque (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 507).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86	A las Transferencias Electrónicas (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 516).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	Por Operaciones en el Mercado de Valor (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 521).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	Por Operaciones Interbancarias, Desembolsos de Préstamos e Intereses sobre Depósitos (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto pasivo) (Casilla 524).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
89	Entero Computado en Retenciones Definitivas (Casilla 530).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
90	Total Entero de Retenciones por Operaciones Financieras (Casilla 535).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 536)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92	Pago Indebido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 540)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
93	TOTAL ENTERO RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Casilla 550)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
94	RETENCIONES POR CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA (CESC) (F-14)													
95	Por Servicios de Telecomunicaciones (Casilla 602).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
96	Por Servicios de Televisión por Suscripción (Casilla 605).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
97	Por Servicios de Transmisión de Datos (Internet) (Casilla 608).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98	Por Transferencia de Dispositivos Tecnológicos y Accesorios (Casilla 611).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99	Por Autoconsumo Dispositivos y Servicios (Casilla 614).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	Total entero computado de retenciones por contribución especial (Casilla 615).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101	Contribución Cancelada en la Importación de Servicios Tecnológicos (Casilla 616).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102	Excedente de Contribución Especial del Periodo Anterior (Casilla 617).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	Excedente Aplicable Contribución Especial para próximo Periodo (Casilla 618).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104	Total entero de contribución especial (Casilla 619).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105	Entero Cancelado de Retenciones por Contribución Especial en Declaración que Modifica (Casilla 620).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106	Pago Indebido o en Exceso del Periodo de Retenciones (Casilla 621).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107	Total entero de Retenciones por Contribución especial (Casilla 622).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
108	TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA, RETENCIONES, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL. (Casilla 338)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
109	TOTAL A PAGAR. (Casilla 348)	19,373.07	22,458.22	19,535.59	20,359.55	18,305.39	18,311.89	20,996.62	18,908.29	17,979.50	19,637.48	19,871.32	0.00	215,736.92
110	IMPUESTO AD-VALOREM (F-06)													
111	PRODUCTOS DE TABACO- Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 51).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
112	PRODUCTOS DE TABACO- Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 52).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	BEBIDAS ALCOHOLICAS- Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 53).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
114	BEBIDAS ALCOHOLICAS- Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 54).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	CERVEZAS- Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 55).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
116	CERVEZAS- Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 56).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
117	BEBIDAS- Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas (Casilla 57).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
118	BEBIDAS Energizantes o Estimulantes (Casilla 58)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 10%) (Casilla 59)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	BEBIDAS Isotónicas o Deportivas, Fortificantes(Casilla 60)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	Jugos, nectares, bebidas con Jugo o refrescos(Casilla 61)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 5%) (Casilla 62)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
123	Armas de Fuego, Partes y Accesorios de Estas. (Casilla 63).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Municiones e Insumos para Recargarlas. (Casilla 64).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Productos Pirotecnicos y Materia Prima para Elaborarlos. (Casilla 65).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
126	Explosivos y Artículos Similares. (Casilla 66).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
127	Combustibles. (Casilla 67).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
128	Otros. (Casilla 68).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
129	Total a Pagar Impuesto Ad - Valorrem (Casilla 80)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130	IMPUESTOS ESPECIFICOS (F-06)													
131	PRODUCTOS DE TABACO (Casilla 81).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
132	BEBIDAS ALCOHOLICAS (Casilla 82).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	BEBIDAS ALCOHOLICAS (Casilla 83).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
134	CERVEZAS (Casilla 84).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	BEBIDAS ENERGIZANTES O ESTIMULANTES - (Casilla 85).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
136	OTROS. (Casilla 86).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
137	LLAMADAS TELEFONICAS INTERNACIONALES. (Casilla 87).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138	Total a Pagar Especificos (Casilla 90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
139	CONTRIBUCION ESPECIAL AL TURISMO (F-06)													
140	Promoción Turismo - Alojamiento (5% De Operaciones Gravadas) (Casilla 94).	185.08	100.30	165.68	205.47	125.17	162.68	137.58	145.00	64.37	75.23	110.13	172.29	1,648.98
141	Promoción Turismo Salida Via Aerea (\$7 POR PERSONA). (Casilla 97).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
142	Total a Pagar Contribución Especial. (Casilla 98)	185.08	100.30	165.68	205.47	125.17	162.68	137.58	145.00	64.37	75.23	110.13	172.29	1,648.98
143	IMPUESTO ESPECIAL A LA PRIMERA MATRÍCULA DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE (F-10)													

**CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

	CONCEPTO	DETALLE	2019
	Otros Costos y Gastos no deducibles fiscalmente. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
4	(+) Costos y Gastos no deducibles fiscalmente por aplicación de NIIF u otros principios contables:	0.00	0.00
	Depreciación de Bienes en arrendamiento financiero (Arrendatario)	0.00	
	Gasto por intereses incurridos en contrato de arrendamiento financiero (Arrendatario)	0.00	
	Valor gasto en concepto de provisiones de deterioro	0.00	
	Valor gasto no deducible por aplicación de valor neto de realización o valor razonable	0.00	
	Otros Costos y Gastos no deducibles fiscalmente por aplicación de NIIF u otros principios contables. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
5	(-) Rentas no Gravadas, Rentas Excluidas, Rentas no Sujetas o que No constituyen Renta (no incluye las del exterior)		0.00
	Indemnización por seguros	0.00	
	Rentas no gravadas por Convenio internacional	0.00	
	Ingresos registrados de acuerdo a principios contables que no son renta gravada	0.00	
	Otros ingresos excluidos o que no constituyen renta	0.00	
	Otras Rentas no Gravadas, Rentas Excluidas, Rentas no Sujetas o que No constituyen Renta. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
6	(-) Deducciones Legales no registradas como Costo o Gasto en contabilidad		0.00
	Gastos médicos y colegiaturas documentadas hasta el límite legal (Persona Natural)	0.00	
	Cotizaciones de seguridad social persona natural (ISSS, IPSFA, entre otros)	0.00	
	Cotizaciones previsionales (AFP) (Persona Natural)	0.00	
	AFP cuota voluntaria (Persona Natural)	0.00	
	Cotizaciones de seguridad social Bienestar Magisterial. (Persona Natural)	0.00	
	Donaciones deducibles legalmente (Persona Natural)	0.00	
	Reserva legal relacionada con rentas gravadas	0.00	
	Gasto por cánones devengados en contrato de arrendamiento financiero (Arrendatario)	0.00	
	Depreciación de bien en contrato de arrendamiento financiero. (Arrendador)	0.00	
	Deudas incobrables (Art. 31 Nral. 2) LISR)	0.00	
	Otras Deducciones Legales no registradas como Costo o Gasto en contabilidad. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
7	(-) Ingresos generados en el exterior		0.00
	Renta por créditos o financiamientos otorgados o colocados en el exterior, gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por créditos o financiamientos otorgados o colocados en el exterior, no gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por depósitos en instituciones financieras en el exterior, gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por depósitos en instituciones financieras en el exterior, no gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por inversiones en Valores y demás instrumentos financieros en el exterior, gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por inversiones en Valores y demás instrumentos financieros en el exterior, no gravadas con ISR extranjero.	0.00	
	Renta por ganancias en negociaciones de inmuebles o muebles en el exterior.	0.00	
	Rentas por servicios prestados en el exterior.	0.00	
	Otros Ingresos generados en el exterior (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
8	(+) Costos, gastos y deducciones relacionados con ingresos generados en el exterior:	0.00	0.00

**CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

	CONCEPTO	DETALLE	2019
	Costos relacionados con ingresos en el exterior	0.00	
	Gastos relacionados con ingresos en el exterior	0.00	
	Otros costos, gastos y deducciones relacionados con ingresos generados en el exterior. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
9	(-) Ingresos objetos de retención que constituye pago definitivo:		0.00
	Intereses, premios y otras utilidades provenientes de depósitos bancarios (persona natural domiciliada) (Art.159 CT)	0.00	
	Intereses, rendimientos o utilidades provenientes de títulos valores y demás instrumentos financieros. (persona natural domiciliada) (Art.159 CT y 14-A LISR)	0.00	
	Premios o ganancias de concursos, loterías, rifas, sorteos o juegos de azar o de habilidad. (Art. 160 CT)	0.00	
	Utilidades distribuidas (Art. 72 LISR)	0.00	
	Otros Ingresos objetos de retención que constituye pago definitivo. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
10	(+) Costos y gastos relacionados con ingresos objeto de retención definitiva:		0.00
	Costos y gastos relacionados con intereses, premios y otras utilidades de depósitos bancarios	0.00	
	Costos y gastos relacionados con títulos valores	0.00	
	Otros Costos y gastos relacionados con ingresos objeto de retención definitiva. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
11	(-) Ingresos registrados por aplicación de NIIF y otros principios contables que no constituyen renta gravada		0.00
	Ingreso por intereses devengados en contrato de arrendamiento financiero (Arrendador)	0.00	
	Valor liberación de provisión o reserva de saneamiento no deducida para efectos fiscales	0.00	
	Valor comisiones por otorgamiento de préstamos bancarios ya gravados para efectos fiscales	0.00	
	Otros Ingresos registrados por aplicación de NIIF y otros principios contables que no constituyen renta gravada. (Detalle en Anexo 3.1)	0.00	
12	(+/-)Efecto operaciones de capital		0.00
	(-) Ganancias de capital por transacciones contabilizadas	0.00	
	(+) Pérdidas de capital por transacciones contabilizadas	0.00	
	(+) Gastos de transacción por operaciones de ganancia o pérdida de capital	0.00	
13	(=) Renta Neta sujeta a impuesto con tasa ordinaria	0.00	-2,340,471.52
14	(=) Pérdida fiscal neta	0.00	0.00
15	(+) Renta neta proveniente de créditos o financiamientos otorgados en el exterior (Art. 16 inc. 7° LISR)	0.00	0.00
16	(+) Ganancia neta de capital en bienes realizados cuya posesión es menor o igual a 12 meses (Art. 42 LISR)	0.00	0.00
17	(=) Renta neta o imponible ordinaria	0.00	-2,340,471.52
18	Impuesto sobre la renta computado a la tasa ordinaria (Artículos 37 y 41 de la LISR)	0.00	0.00
19	(+) Impuesto sobre la Renta por la ganancia neta de capital. (Bienes realizados después de transcurridos los 12 meses siguientes de la fecha de su adquisición. Art. 42 LISR)	0.00	0.00
20	(+) Impuesto por rentas provenientes de depósitos en dinero en Instituciones Financieras, Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas y sus Federaciones, domiciliados. (Art. 27 LISR)	0.00	0.00
21	(+) Impuesto por rentas provenientes de depósitos en instituciones financieras del exterior. (Art. 27 LISR)	0.00	0.00
22	(+) Impuesto por disminución de reserva legal (Art. 31 Nral. 1 LISR)	0.00	0.00
23	(+) Impuesto por rentas que no fueron objeto de retención de impuesto, como pago definitivo	0.00	0.00
	Rentas obtenidas por personas naturales de depósitos de dinero en Instituciones Financieras que no fueron objeto de retención. (Art. 159 CT)	0.00	
	Rentas obtenidas por personas naturales provenientes de intereses, rendimientos, o utilidades producidos por títulos valores que no fueron objeto de retención (Art. 159 CT)	0.00	
	Premios o ganancias provenientes de concursos, loterías, rifas, sorteos o juegos de azar o de habilidad. (Art. 160 CT)	0.00	

Análisis comparativo de ingresos registrados en libros de ventas IVA, registros contables legales, declarados en IVA y pago a cuenta y declaración del impuesto sobre la renta

Art. 67 Lit. d) R. A. C. T.

Año que terminó al 31 de diciembre de 2019

PERÍODO 2019	INGRESOS				DIFERENCIAS				Análisis - Explicación de las Diferencias
	Declaración IVA	Registros IVA	Registros Contables	Declaración Pago a Cuenta	Declaración IVA vs. Registros IVA	Registro IVA vs. Registros Contables	Declaración Pago a Cuenta vs. Registros Contables	Declaración IVA vs. Declaración Pago a Cuenta	
Enero	9,516,866.30	161,803.20	9,485,761.91	9,516,866.30	9,355,065.10	-9,323,978.71	31,086.39	0.00	anexo 4.1
Febrero	11,153,999.90	141,502.86	11,137,484.81	11,153,999.90	11,012,497.04	-10,995,981.95	16,515.09	0.00	
Marzo	9,742,976.44	144,948.99	9,723,482.09	9,742,976.44	9,598,027.45	-9,578,533.10	19,494.35	0.00	
Abril	10,512,056.61	156,841.07	10,483,387.72	10,512,056.61	10,355,215.54	-10,326,546.65	28,688.89	0.00	
Mayo	9,861,012.97	158,053.38	9,845,050.70	9,861,012.97	9,702,969.59	-9,686,997.32	15,962.27	0.00	
Junio	9,140,537.90	141,836.95	9,125,441.63	9,140,537.90	8,998,700.95	-8,983,604.68	15,096.27	0.00	
Julio	10,262,814.82	157,072.82	10,253,172.41	10,262,814.82	10,105,742.00	-10,096,059.59	9,642.41	0.00	
Agosto	9,719,861.01	159,423.28	9,690,573.56	9,719,861.01	9,560,437.73	-9,531,150.28	29,287.45	0.00	
Septiembre	10,287,887.48	145,742.07	10,273,892.21	10,287,887.48	10,142,145.41	-10,128,150.14	13,995.27	0.00	
Octubre	9,241,297.30	117,812.04	9,219,573.68	9,241,297.30	9,123,485.26	-9,101,761.64	21,723.62	0.00	
Noviembre	9,573,501.60	137,278.43	9,559,142.06	9,573,501.60	9,436,223.17	-9,421,863.63	14,359.54	0.00	
Diciembre	11,040,061.23	140,651.10	11,019,502.46	11,040,061.23	10,899,410.13	-10,878,851.36	20,558.77	0.00	
Total	120,052,875.56	1,762,866.19	119,816,485.24	120,052,875.56	118,289,909.37	-118,053,519.05	236,390.32	0.00	
Ing. Iiq. Renta	120,052,875.56	120,052,875.56	120,052,875.56	120,052,875.56					
Diferencia	0.00	-118,289,909.37	-236,390.32	0.00	0.00				

**CONTRIBUYENTE: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA**

**N.I.T.: 0614-200278-003-3**

**ANEXO: ANEXO 4.1**

**PERÍODO: POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**MONEDA: (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

**Indicaciones:**

El presente formato será utilizado solo en aquellos casos en que las explicaciones de las diferencias determinadas no sea posible consignarlas de forma completa en el espacio denominado Observaciones del Anexo 4 denominado "Comparativa de Ingresos".

En caso de utilizar el presente formato, una vez completado, este deber ser convertido en formato PDF, debiendo cargarlo a la plataforma del Dictamen Fiscal en el módulo del Contador/Anexos Tributarios, tomar en cuenta que el peso del archivo PDF no deberá exceder de 2MB.

**Análisis comparativo de ingresos registrados en libros de ventas IVA, registros contables legales, declarados en IVA y pago a cuenta y declaración del impuesto sobre la renta**

**Art. 67 Lit. d) R. A. C. T.**

**Año que terminó al 31 de diciembre de 2019**

*(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)*

**Análisis - Explicación de las Diferencias**

- a) Diferencia de \$118,289,909.37 se debe a Transferencias del Ministerio de Hacienda, Cotizaciones y Aportes del MINDEF y Reafiliados los cuales por ser previsionales no se emite Factura o Comprobante de Crédito Fiscal.
- b) Diferencia de \$236,390.32 se debe a reintegro de energía eléctrica por arrendamiento a Banco de América Central y constitución de Reserva de ingresos de FUDEFA.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

CUADRO DE ACTIVO FIJO, ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Ejercicio	Adiciones	Retenciones por combinación de negocios	Revaluo	Deterioro	Otros	Efecto de cambios en tipos de cambio	Rectificaciones		Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Final del Ejercicio	Depreciación Fiscal decretada en el ejercicio		
									Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Por bienes utilizados en el ejercicio	Por bienes retirados en el ejercicio				Por bienes reclutados en el ejercicio	Por bienes retirados en el ejercicio
BIENES INMUEBLES	19,199,961.19	6,124,711.87	189,279.74		533,092.09					550,223.57	590,223.57	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,694.94	0.00	0.00	0.00	1,095,694.94	19,293,952.86	7,220,408.81	
Terrenos	3,250,325.77	0.00	0.00		1,625.12					1,625.12	1,625.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,251,950.89	0.00	0.00	
Terrenos	1,133,611.76	0.00	0.00		0.00					1,625.12	1,625.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,133,611.76	0.00	0.00	
Superveniencia por revaluo	2,377,744.01	0.00	0.00		1,625.12							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,377,739.13	0.00	0.00	
Edificios	15,690,255.42	6,124,711.87	189,279.74		531,266.93					549,398.45	548,398.45	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,694.94	0.00	0.00	0.00	1,095,694.94	16,417,802.99	7,220,408.81	
Edificios e instalaciones	6,620,595.08	6,124,711.87	189,279.74		0.00					548,398.45	548,398.45	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,694.94	0.00	0.00	0.00	1,095,694.94	6,819,677.62	7,220,408.81	
Superveniencia por revaluo Edificio	9,069,657.34		0.00		531,266.93					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,597,624.27	0.00	0.00	
BIENES MUEBLES	2,614,955.16	2,021,600.87	148,429.42		0.00					23,920.42	23,920.42	0.00	0.00	0.00	0.00	89,942.21	0.00	0.00	0.00	89,942.21	2,761,015.58	2,111,243.08	
Vehículos	737,641.52	548,487.32	27,264.44		0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,374.72	0.00	0.00	0.00	18,374.72	756,006.86	686,872.04	
De transporte	737,641.52	548,487.32	27,264.44		0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,374.72	0.00	0.00	0.00	18,374.72	756,006.86	686,872.04	
De carga																							
(Digite concepto)																							
Mobiliario y equipo	1,840,339.95	1,427,703.55	119,164.98		0.00					23,920.42	23,920.42	0.00	0.00	0.00	0.00	71,367.49	0.00	0.00	0.00	71,367.49	1,969,504.93	1,488,971.04	
De oficina	58,932.16	53,919.30	5,161.00		0.00					23,920.42	23,920.42	0.00	0.00	0.00	0.00	561.12	0.00	0.00	0.00	561.12	65,092.16	54,499.42	
De bodega	0.00		0.00													0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Equipos de computación	1,106,117.50	677,875.25	27,671.17		0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Equipo de comunicación	0.00		0.00							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,222.77	0.00	0.00	0.00	40,222.77	1,137,896.67	918,098.02	
Equipo electrónico/divergo	58,130.24	43,800.09	0.00		0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Máquinas y Equipo	557,348.09	393,895.25	89,332.91		0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,914.88	0.00	0.00	0.00	27,914.88	644,260.87	421,710.13	

CUADRO DE ACTIVO FIJO , ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Ejercicio	Adiciones por combinación de negocios	Retorno	Retiro	Efecto de variaciones en tipos de cambio	Otros	Defetoro	Revaluo	Rectificaciones	Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Final del Ejercicio	Depreciación Financiera en el Ejercicio
											Debe	Haber	Debe	Haber	Per bienes adquiridos en el ejercicio	Per bienes utilizados parcialmente en el ejercicio	Per bienes retirados en el ejercicio	Total			
Bienes Muebles Diversos	25,982.53	30,264.30	0.00						0.00	0.00								25,982.53	30,264.30		
Maquinaria y Equipo de Producción	31,120.06	27,943.30																31,120.06	27,943.30		
Otros bienes de uso diversos	27,051.69	5,400.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,051.69	5,400.00		
Otros de arte	21,051.69	0.00	0.00						0.00	0.00							0.00	21,051.69	0.00		
Biblioteca	0.00																	0.00	0.00		
Equipos de Defensa y Seguridad Pública	6,000.00	5,400.00	0.00						0.00	0.00							0.00	6,000.00	5,400.00		
(Digite concepto)																					
BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO																					
Inmuebles																					
Muebles y equipo de oficina																					
Equipo de transporte																					
Maquinaria																					
(Digite concepto)																					
(Digite concepto)																					
MEJORAS	0.00	0.00	0.00						0.00	50,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Terrenos																					
Edificios																					
Instalaciones																					
Vehículos																					

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES. ART. 67 LIT. H)  
R.A.C.T.**

CONCEPTO	VALORES
<p>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALOR TOTAL CARTERA</p>	
<p>DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALOR TOTAL CARTERA</p>	
<p>ESTIMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, DE DUDOSO COBRO</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALORES TOTAL CARTERA</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p>	
<p>ESTIMACIÓN DE DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES, DE DUDOSO COBRO</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p> <p>DE 91 A 180 DIAS</p> <p>DE 181 A 360 DIAS</p> <p>MAS DE 360 DIAS</p> <p>VALORES TOTAL CARTERA</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p> <p>TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD</p>	
<p>CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS</p> <p>DE 1 A 90 DÍAS</p>	



CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODO TRIBUTARIO 2019	COMPRAS				VENTAS				CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	INCREMENTO DE CREDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	MANTENGO CREDITO FISCAL IVA POR PERIODO AUTORIZADO EN EL MES	O E (K-L-M) - N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR / IMPUESTO A RECIBIR CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR
	IMPORTE EN MONEDA GRAVADA	INTERVALOS GRAVADOS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO BIJETAS	EXPORTACIONES	GRAVADAS									
AGOSTO	0.00	0.00	120,469.24	10,891.89	300,887.80	9,250,013.86	0.00	150,159.29	9,719,891.01	222.40			222.40	19,320.71	18,547.50	18,547.50	0.00
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	85,246.59	11,082.39	295,098.80	9,890,233.94	0.00	135,624.71	10,267,897.46	155.15			155.15	17,031.21	16,540.70	16,540.70	0.00
OCTUBRE	0.00	0.00	105,138.88	13,698.85	304,631.10	8,827,398.26	0.00	109,255.94	9,241,297.30	188.63			188.63	14,203.27	13,262.22	13,262.22	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	124,814.50	16,226.34	300,844.00	9,144,602.57	0.00	128,004.35	9,973,691.60	223.92			223.92	16,640.57	15,547.71	15,547.71	0.00
DECIEMBRE	0.00	0.00	168,281.34	21,616.78	305,340.11	10,607,276.95	0.00	127,444.47	11,050,091.23	293.59			293.59	16,567.78	15,594.20	15,594.20	0.00
TOTAL			1,188,910.81	154,502.21	3,549,316.73	114,891,436.00	0.00	1,051,123.33	120,052,875.56	2,142.92			2,142.92			200,054.02	
AJUSTE ANUAL									0.01	2,098.89			2,098.89				
DIFERENCIA ANUAL CREDITO FISCAL UTILIZADO EN EXCESO O DE MENOS										-42.93			-42.93				

CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODOS TRIBUTARIOS 2019	COMPRAS			VENTAS			CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	REMANENTE DE CREDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	REINTEGRO CREDITO FISCAL POR EXPORTACIONES AUTORIZADAS EN EL MES	D. (K-C-99)-N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR/ IMPUESTO RECIBIDO CREDITO FISCAL	DIFERENCIA A PAGAR
	IMPORTACIONES GRAVADAS	INTERNACIONES GRAVADAS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO SUJETAS								
ENERO			31,738.41	4,128.27	308,673.93	9,484,296.52		190,281.08		-42.19				
							0.02	88.43		23.90				

CRÉDITO FISCAL UTILIZADO EN EXCESO O DE MENOS DURANTE EL EJERCICIO